



**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS AL
31 DE MARZO DE 2024, JUNTO CON LOS INFORMES SOBRE
REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO Y DE LA
COMISIÓN FISCALIZADORA**



Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220
ey.com

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.
CUIT: 30-69243266-1
Domicilio legal: Tucumán 2545
Santa Fe – Provincia de Santa Fe

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros separados condensados de período intermedio adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. (la “Entidad”), que comprenden: (a) el estado separado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2024, (b) los estados separados condensados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período tres meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que lo complementan. Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados financieros separados condensados adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de marzo de 2024 son las siguientes:

Total del Activo	1.954.228.333
Total del Pasivo	1.326.533.671
Total del Patrimonio Neto	627.694.662
Resultado neto del período	6.229.628
Resultado integral total	6.229.628

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34 “Información Financiera Intermedia”, tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra revisión. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el BCRA, aplicables a la revisión de estados financieros de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Entidad. Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo 1.:
 - a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6847 del BCRA, y (ii) que se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma.
 - b) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que su inversión en la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. fue medida utilizando el método de la participación aplicado sobre los estados financieros de dicha subsidiaria, preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA para entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C” (categorización según normas de dicho organismo a efectos regulatorios), el cual excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y, en consecuencia, difiere del marco de información contable aplicado por la Entidad según normativa del BCRA, y (ii) que se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tiene la mencionada exclusión.

- c) Nota 2.1.1 “Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas – Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica que ha aplicado para la medición de parte de su tenencia en ciertos Bonos emitidos por el Estado Nacional en moneda dual criterios establecidos por el BCRA que difieren de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo 4., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

Otras cuestiones

- 6. Hemos emitido por separado un informe sobre los estados financieros consolidados condensados de período intermedio de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y su sociedad controlada a la misma fecha y por el mismo período indicado en el párrafo 1.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1., tal como se menciona en la nota 2.5., se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2.204 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe de fecha 26 de noviembre de 2001.
- b) Al 31 de marzo de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 637.179.726, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 31 de marzo de 2024, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 4.146.791.398, no siendo exigible a esa fecha.

- d) Al 31 de marzo de 2024, según surge de la nota 36. a los estados financieros separados condensados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe

29 de mayo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.	
Domicilio Legal Tucumán 2545 – Santa Fe – Provincia de Santa Fe – República Argentina	
Actividad Principal Banco Comercial	
Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) 30-69243266-1	
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097	
Nombre del auditor firmante:	Dario G. Leisner
Asociación Profesional:	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe sobre revisión de estados financieros separados condensados correspondiente al período finalizado el 31 de marzo de 2024	Conclusión sin salvedades

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097
 C.U.I.T.: 30-69243266-1
 Nombre del Auditor firmante: Darío G. Leisner
 Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L.
 Informe correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024. Tipo de informe: 8

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS CONDENSADOS
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Notas / Anexos	31/03/2024	31/12/2023
Efectivo y Depósitos en Bancos		169.038.682	185.912.285
Efectivo		79.127.333	103.447.101
Entidades Financieras y corresponsales		89.911.349	82.465.184
BCRA		85.357.100	76.277.836
Otras del país y del exterior		4.554.249	6.187.348
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	A	51.209.952	439.439.604
Instrumentos derivados	9 / O	1.602.349	515.457
Operaciones de pase	3 / O	245.642.061	35.729.870
Otros activos financieros	4	27.858.588	31.982.241
Préstamos y otras financiaciones	B / C	458.538.335	614.745.277
Sector Público no Financiero		40.249.530	62.876.950
Otras Entidades financieras		7.097.971	6.896.478
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		411.190.834	544.971.849
Otros Títulos de Deuda	A	411.586.761	289.206.524
Activos financieros entregados en garantía	5	52.173.399	45.023.759
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	A	5.412.207	5.155.149
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	12	306.209.253	292.409.507
Propiedad, planta y equipo	14	155.873.827	156.094.572
Activos intangibles	15	14.371.108	13.994.495
Otros activos no financieros	16	54.711.811	64.726.732
TOTAL ACTIVO		1.954.228.333	2.174.935.472

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS CONDENSADOS
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Notas / Anexos	31/03/2024	31/12/2023
Depósitos	H	1.186.784.577	1.353.080.109
Sector Público no Financiero		531.253.927	468.517.249
Sector Financiero		809.831	77.179
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		654.720.819	884.485.681
Otros pasivos financieros	18	45.813.707	67.041.253
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	19	6.924	16.389
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente	23	28.204.692	47.407.018
Provisiones	20 / J	1.538.621	1.901.627
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	23	32.183.861	44.750.307
Otros pasivos no financieros	21	32.001.289	39.273.735
TOTAL PASIVO		1.326.533.671	1.553.470.438

PATRIMONIO NETO	Notas / Anexos	31/03/2024	31/12/2023
Capital social		91.140	91.140
Ajustes al capital		64.598.107	64.598.107
Ganancias reservadas		399.882.739	399.882.739
Resultados no asignados		143.458.554	-
Otros Resultados Integrales acumulados		13.434.494	13.434.494
Resultado del período / ejercicio		6.229.628	143.458.554
TOTAL PATRIMONIO NETO		627.694.662	621.465.034
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		1.954.228.333	2.174.935.472

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE RESULTADOS SEPARADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	Período intermedio	
		Acumulado al 31/03/2024	Acumulado al 31/03/2023
Ingresos por intereses	Q	215.754.696	108.147.738
Egresos por intereses	Q	(176.942.257)	(181.497.740)
Resultado neto por intereses		38.812.439	(73.350.002)
Ingresos por comisiones	25 / Q	16.380.021	22.079.106
Egresos por comisiones	Q	(6.062.461)	(10.259.509)
Resultado neto por comisiones		10.317.560	11.819.597
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	37.552.276	163.343.893
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		(155)	(2.164)
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	26	8.359.166	11.850.351
Otros ingresos operativos	27	10.660.269	6.410.704
Cargo por incobrabilidad	7	(3.733.239)	(4.406.224)
Ingreso operativo neto		101.968.316	115.666.155
Beneficios al personal	28	(22.993.740)	(20.824.617)
Gastos de administración	29	(15.303.161)	(17.036.490)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	14 / 15	(4.780.032)	(4.363.740)
Otros gastos operativos	30	(24.371.233)	(20.192.247)
Resultado operativo		34.520.150	53.249.061
Resultado por subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	12	13.799.746	12.371.150
Resultado por la posición monetaria neta		(54.656.714)	(32.254.522)
Resultado antes de impuestos de las actividades que continúan		(6.336.818)	33.365.689
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	23	12.566.446	(7.967.975)
Resultado neto de las actividades que continúan		6.229.628	25.397.714
Resultado neto del período		6.229.628	25.397.714

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	Período intermedio	
		Acumulado al 31/03/2024	Acumulado al 31/03/2023
Resultado neto del período		6.229.628	25.397.714
Total Otro Resultado Integral		-	-
Resultado integral total		6.229.628	25.397.714

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales Revaluación de PPE e Intang.	Reserva de utilidades		Resultados No Asignados	Total PN al 31/03/2024
	En circulación			Legal	Otras (1)		
Saldos al comienzo del ejercicio	91.140	64.598.107	13.434.494	128.729.278	271.153.461	143.458.554	621.465.034
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	6.229.628	6.229.628
- Resultado neto del período	-	-	-	-	-	6.229.628	6.229.628
Saldos al cierre del período	91.140	64.598.107	13.434.494	128.729.278	271.153.461	149.688.182	627.694.662

MOVIMIENTOS	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales Revaluación de PPE e Intang.	Reserva de utilidades		Resultados No Asignados	Total PN al 31/03/2023
	En circulación			Legal	Otras		
Saldos al comienzo del ejercicio	91.140	64.598.107	11.234.593	111.464.174	292.382.915	86.325.542	566.096.471
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	25.397.714	25.397.714
- Resultado neto del período	-	-	-	-	-	25.397.714	25.397.714
Distribución de RNA aprobada por la Asamblea de Accionistas del 29/03/2023							
- Reserva legal	-	-	-	17.265.104	-	(17.265.104)	-
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	69.060.438	(69.060.438)	-
Saldos al cierre del período	91.140	64.598.107	11.234.593	128.729.278	361.443.353	25.397.714	591.494.185

(1) Al 31 de marzo de 2024, el saldo está compuesto por 238.090.766 correspondiente a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados y 33.062.695 de la Reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez.

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas / Anexos	31/03/2024	31/03/2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del período antes del Impuesto a las Ganancias		(6.336.818)	33.365.689
Ajuste por el resultado monetario total del período		54.656.714	32.254.522
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		(16.761.658)	(13.109.567)
Amortizaciones y desvalorizaciones		4.780.032	4.363.740
Cargo por incobrabilidad		3.733.239	4.406.224
Previsiones desafectadas		(2.448.271)	(2.471.049)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(257.058)	148.232
Resultado por subsidiarias y asociadas		(13.799.746)	(12.371.150)
Otros ajustes		(8.769.854)	(7.185.564)
Aumentos / disminuciones netos provenientes de activos operativos:		(331.058.359)	13.118.720
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		300.878.675	115.443.572
Instrumentos derivados		(1.484.086)	(333.331)
Operaciones de pase		(283.425.210)	26.613.016
Préstamos y otras financiaciones		(61.869.959)	(111.919.373)
- Sector Público no Financiero		1.520.199	2.964.491
- Otras Entidades financieras		(2.554.212)	11.474
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(60.835.946)	(114.895.338)
Otros Títulos de Deuda		(260.197.057)	(7.973.944)
Activos financieros entregados en garantía		(22.720.357)	(7.284.891)
Otros activos		(2.240.365)	(1.426.329)
Aumentos / disminuciones netos provenientes de pasivos operativos:		344.009.371	876.782.628
Depósitos		332.642.217	(111.639.107)
- Sector Público no Financiero		251.804.970	(168.487.208)
- Otras Entidades financieras		828.424	191.565
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		80.008.823	56.656.536
Otros pasivos		11.367.154	988.421.735
Pagos por Impuesto a las Ganancias		-	(987.539.290)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		44.509.250	(45.127.298)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas / Anexos	31/03/2024	31/03/2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos:		(5.153.268)	(3.456.297)
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		(5.153.268)	(3.456.297)
Cobros:		195.025	127.877
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		195.025	127.877
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		(4.958.243)	(3.328.420)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos:		(104.873)	(1.431)
Banco Central de la República Argentina		-	(1.156)
Financiaciones de entidades financieras locales		(80.985)	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(23.888)	(275)
Cobros:		216.267	3.367.549
Banco Central de la República Argentina		216.267	-
Financiaciones de entidades financieras locales		-	3.367.549
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)		111.394	3.366.118
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)	26	8.035.971	10.408.361
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)		(64.571.975)	(56.126.584)
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO			
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)		(16.873.603)	(90.807.823)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS	31	185.912.285	279.906.610
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERÍODO	31	169.038.682	189.098.787

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS
AL 31 DE MARZO DE 2024 (ver nota 2.1.4.)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Información corporativa y actividades principales de la Entidad

1.1. Actividad de la Entidad

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (la “Entidad”) es una sociedad anónima constituida en la República Argentina, que opera como banco universal y cuenta con una red de distribución de alcance provincial.

Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ser su Órgano Regulador.

La Entidad ofrece servicios de banca minorista y banca corporativa, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados y oficiales, sistemas de acreditación de sueldos en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de Santa Fe. Al respecto de esto último, y en el marco del Contrato de Vinculación establecido por el Decreto Provincial N° 3546/19, firmado entre Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con fecha 26 de noviembre de 2019, la Entidad actúa principalmente como:

- Agente Financiero del Estado Provincial, por lo que tiene exclusividad en la prestación, entre otros, de los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Administración Provincial de Impuestos.
- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia, los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los Tribunales Provinciales, con excepción de los correspondientes a los Tribunales de la Ciudad de Rosario, y los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos y licitaciones del Gobierno Provincial.

Dicho convenio tiene una duración de 5 años, renovable por un plazo de 5 años más.

Con fecha 24 de abril de 2020, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentaba un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de interés compensatorio. Dicho préstamo sería cancelado en una cuota única al 31 de diciembre de 2020, presentando un contrato de cesión de derechos como garantía.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Con fecha 4 de enero de 2021, y mediante el decreto N° 2026/2020, la Provincia de Santa Fe refinanció dicho préstamo, presentando un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitorio a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de interés compensatorio. Dicha refinanciación tiene una duración de ocho semestres, presentando un contrato de cesión de derechos como garantía. Con fecha 16 de agosto de 2022, y mediante el decreto N° 995/2022, la Provincia de Santa Fe prorrogó los vencimientos de las cuotas de dicho préstamo a vencer el 15 de junio y 15 de diciembre del corriente año, trasladando dichos vencimientos al final de la vida del préstamo sin alterar el resto de condiciones de este. Con fecha 06 de setiembre de 2023, y mediante el decreto N° 1964/2023, la Provincia de Santa Fe prorrogó el vencimiento de la cuota de dicho préstamo a vencer el 15 de diciembre del corriente año, trasladando dicho vencimiento al 20 de marzo de 2025 del préstamo sin alterar el resto de condiciones de este.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el monto de dicho préstamo ascendía a 3.289.868 y 5.037.084, respectivamente.

Con fecha 17 de noviembre de 2021, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitorio a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50 % de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tendrá una duración de seis semestres y presenta un contrato de cesión de derechos como garantía. Con fecha 17 de agosto de 2022, y mediante el decreto N° 995/2022, la Provincia de Santa Fe prorrogó los vencimientos de las cuotas de dicho préstamo a vencer el 17 de mayo y 17 de noviembre del corriente año, trasladando dichos vencimientos al final de la vida del préstamo sin alterar el resto de condiciones de este. Con fecha 06 de setiembre de 2023, y mediante el decreto N° 1964/2023, la Provincia de Santa Fe prorrogó el vencimiento de la cuota de dicho préstamo a vencer el 17 de noviembre del corriente año, trasladando dicho vencimiento al 20 de febrero de 2025 del préstamo sin alterar el resto de condiciones de este.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el monto de dicho préstamo ascendía a 4.360.630 y 6.645.782, respectivamente.

Con fecha 22 de agosto de 2022, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitorio a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tendrá una duración de ocho semestres y presenta un contrato de cesión de derechos como garantía.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el monto de dicho préstamo ascendía a 2.747.206 y 5.082.797, respectivamente.

Con fecha 03 de abril de 2023, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitorio a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tendrá una duración de ocho semestres y presenta un contrato de cesión de derechos como garantía. Con fecha 06 de setiembre de 2023, y mediante el

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

decreto N° 1964/2023, la Provincia de Santa Fe prorrogó el vencimiento de la cuota de dicho préstamo a vencer el 3 de octubre del corriente año, trasladando dicho vencimiento al 20 de enero de 2025 del préstamo sin alterar el resto de condiciones de este.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el monto de dicho préstamo ascendía a 10.888.425 y 16.700.828, respectivamente.

Con fecha 31 de mayo de 2023, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tendrá una duración de ocho semestres y presenta un contrato de cesión de derechos como garantía. Con fecha 06 de setiembre de 2023, y mediante el decreto N° 1964/2023, la Provincia de Santa Fe prorrogó los vencimientos de las cuotas de dicho préstamo a vencer el 30 de noviembre y del 5 de diciembre del corriente año, trasladando dicho vencimiento al 20 de febrero y 21 de abril de 2025 del préstamo sin alterar el resto de condiciones de este.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el monto de dicho préstamo ascendía a 18.550.894 y 28.572.515, respectivamente.

Dichas financiaciones se encuentran registradas en el rubro “Préstamos – Al Sector Público no Financiero”.

La Entidad forma parte de un Grupo Económico, conformado por Banco de San Juan S.A. Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A. Hasta el 31 de julio de 2023 Banco de San Juan S.A. era la última controladora del Grupo controlando en forma directa a Banco de Santa Cruz S.A. y a la Entidad, esta última controladora de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Tal como se menciona en Nota 1.2., en el marco del proceso de reorganización societaria iniciado por el Directorio de Banco de San Juan S.A. a partir del 1° de agosto de 2023 Holding del Litoral S.A. es controladora de la Entidad.

Como consecuencia de la adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., acontecido durante el año 2005, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. adquirió el 64,42% del capital social (representativos del 100% de las acciones ordinarias) y el 100% de los votos de dicha entidad. Por otra parte, Seguro de Depósitos Sociedad Anónima (“SEDESA”) adquirió el 33,58% del capital social (representativo del 100% de las acciones preferidas), sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%.

Asimismo, la Entidad y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre dichas acciones preferidas. Con fecha 19 de marzo de 2020, la Entidad notificó a SEDESA el ejercicio de la opción de compra de la totalidad de las acciones preferidas. Con fecha 24 de agosto de 2020, la Entidad ejerció la opción de compra abonando la suma de 95.000 más 57.052 (moneda histórica) en concepto de intereses, ascendiendo el total a 152.052 (moneda histórica). Los dividendos fijos acumulativos anuales correspondientes a los ejercicios 2019 y la proporción de 2020 devengados hasta la fecha de venta deberán pagarse a SEDESA, mientras que los dividendos

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

devengados con posterioridad deberán pagarse al tenedor de las acciones al momento del pago, lo cual ocurrirá cuando sea jurídicamente posible.

Por otra parte, con fecha 18 de noviembre de 2020, el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. decidió aprobar la venta de hasta veintiséis millones setecientos mil (26.700.000) de dichas acciones preferidas, de valor nominal \$ 1 por acción, por un importe total de 459 (moneda histórica), distribuidas de la siguiente forma: 1.417.084 acciones a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en función de la tenencia actual de esa Sociedad en la Entidad y 25.282.916 acciones a Banco de San Juan S.A que representan el 0,53% y 9,47% del Capital Social de Nuevo Banco Entre Ríos S.A., respectivamente. Con fecha 20 de noviembre de 2020, se perfeccionó la venta de las acciones preferidas que fueron transferidas a Banco de San Juan S.A., mediante el cobro de la suma de 435 (moneda histórica); y con fecha 4 de diciembre de 2020, se perfeccionó la venta a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., por la suma de 24 (moneda histórica). Estas transacciones no generaron efectos patrimoniales significativos para la Entidad.

Con fecha 29 de mayo de 2024, el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., aprobó la emisión de los presentes estados financieros.

1.2. Proceso de reorganización societaria

1era. Etapa - Reorganización societaria en Banco de San Juan S.A.:

Con fecha 21 de septiembre de 2022, el Directorio de Banco de San Juan S.A. decidió aprobar el inicio de análisis y estudios de una reorganización societaria de Banco de San Juan S.A. y su grupo de entidades controladas directa o indirectamente, delegando en el Comité Ejecutivo de Banco San Juan S.A. la realización de las gestiones, contrataciones y procedimientos que resulten necesarios para efectuar dichos análisis.

Con fecha 1° de marzo de 2023, el Directorio de Banco de San Juan S.A. decidió, preliminarmente y sujeto a la aprobación de la Asamblea de Accionistas, que mediante dicha reorganización societaria Banco de San Juan S.A. destinaría parte de su patrimonio para crear dos nuevas sociedades con actividad de inversión (“Sociedades Escisionarias”) manteniéndose en Banco de San Juan S.A. principalmente el negocio bancario, con el objetivo de aislar los riesgos de performance de cada entidad bancaria, mejorar las relaciones técnicas de las entidades reorganizadas según normas del BCRA, diversificar las inversiones en los bancos, simplificar la estructura societaria general del Grupo y facilitar el proceso de distribución de resultados operativos de cada entidad.

El patrimonio de las Sociedades Escisionarias estaría compuesto por la participación accionaria que Banco de San Juan S.A. mantiene en Banco de Santa Cruz S.A. (denominada “Holding Santa Cruz S.A.”) y en Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (denominada “Holding del Litoral S.A.”), cuyas participaciones serían transferidas a las Sociedades Escisionarias como consecuencia del doble proceso de escisión en los términos del Artículo 88, primera parte, inc. II de la Ley General de Sociedades (“LGS”), quedando una de las Sociedades Escisionarias como accionista mayoritario y controlante de Banco de Santa Cruz S.A. y la restante como accionista mayoritario y controlante de Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

En relación con el tratamiento de dicha reorganización en el impuesto a las ganancias, el accionista mayoritario de la Entidad cuenta con una respuesta favorable a la consulta vinculante efectuada ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en cuanto a que dicha reorganización cumple los requisitos para calificar como una reorganización libre de impuestos.

Asimismo, el 1° de marzo de 2023 el Directorio de Banco de San Juan S.A. emitió un estado especial de situación financiera de escisión con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022 y convocó a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco de San Juan S.A. para el día 4 de abril de 2023, en la cual se puso a consideración y se aprobó dicho estado especial de situación financiera, como asimismo se puso a consideración y se aprobó por unanimidad el doble proceso de escisión mencionado y la constitución de las Sociedades Escisionarias. En la mencionada Asamblea se definió que el proceso de Escisión tendría efectos a partir de las 0:00 horas del primer día del mes siguiente al de la inscripción registral de la Escisión ante el Registro Público de Comercio de San Juan (la “Fecha Efectiva”), momento en que formalmente se separarían las actividades holding o de inversión en otros bancos comerciales y la actividad bancaria propiamente dicha y se realizaría la asignación de acciones de las Sociedades Escisionarias.

Posteriormente, con fecha 5 de mayo de 2023, Banco de San Juan S.A. efectuó la presentación correspondiente ante la Inspección General de Personas Jurídicas de San Juan (IGPJ) a los efectos de obtener la aprobación administrativa de la Escisión – Constitución de las nuevas Sociedades Escisionarias. El 21 de junio de 2023 se obtuvo la Resolución de IGPJ con la aprobación administrativa de la Escisión de Banco de San Juan S.A., quien sin disolverse destinará parte de su patrimonio a la constitución de dos sociedades, Holding Santa Cruz S.A. y Holding del Litoral S.A. Seguidamente, se efectuaron las presentaciones en el Registro Público de Comercio de San Juan, a efectos de obtener la inscripción correspondiente del proceso de Escisión.

Finalmente, por Resolución de fecha 31 de julio de 2023 del Juzgado Comercial Especial - Secretaría del Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, se ordenó inscribir la escisión parcial de Banco de San Juan S.A. y los estatutos sociales y actas constitutivas de Holding Santa Cruz S.A. y Holding del Litoral S.A. en el Registro de Sociedades Anónimas. Conforme la fecha efectiva definida, la Escisión mencionada tuvo efecto a partir del 1° de agosto de 2023.

2da. Etapa - Reorganización societaria en Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. participa como accionista en la sociedad Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Es intención de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. escindir el patrimonio correspondiente a las acciones ordinarias de titularidad de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., para así separar la actividad holding o de inversión en Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., de su actividad bancaria propiamente dicha.

Holding del Litoral S.A. es una sociedad cuyo objeto es exclusivamente efectuar inversiones o actividad financiera por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en otras sociedades, cualquiera fuera su objeto, constituidas o a constituirse, dentro o fuera del territorio de la República Argentina. Como se mencionó en párrafos previos, fue constituida mediante un proceso de escisión de Banco de San Juan S.A. a través del cual Banco de San Juan S.A., con sus dos actividades (bancaria e inversora o holding) destinó parte de su patrimonio para crear dos nuevas sociedades

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

con actividad de inversión. Como consecuencia de la escisión, Holding del Litoral S.A. resultó accionista mayoritario de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. siendo titular de 85.117.526 acciones Clase “A” representativas del 93,39% del capital social y votos. Es intención de Holding del Litoral S.A. participar como accionista en Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y recibir el patrimonio escindido, toda vez que: (i) ha sido constituida a efectos de ser una sociedad holding; y (ii) actualmente es indirectamente beneficiario del patrimonio escindido a través de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., por lo que la absorción del patrimonio escindido simplemente reasignaría en forma directa, y en el porcentaje correspondiente, el patrimonio del que es actualmente beneficiario en forma indirecta.

En relación con el tratamiento de dicha reorganización en el impuesto a las ganancias, se cuenta con una respuesta favorable a la consulta vinculante efectuada ante la AFIP en cuanto a que dicha reorganización cumple los requisitos para calificar como una reorganización libre de impuestos. En ese sentido, los directorios de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y de Holding del Litoral S.A. han concluido que resulta conveniente llevar adelante una escisión-fusión por absorción en los términos de la LIG; mediante la cual Nuevo Banco de Santa Fe S.A., como sociedad escidente, pero sin disolverse, destina una parte de su patrimonio, el “Patrimonio escindido”, para fusionarlo con Holding del Litoral S.A., como sociedad absorbente, asignándose en la proporción que resulte correspondiente el saldo de la tenencia accionaria ordinaria en Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. en favor de los restantes accionistas de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (la “Escisión-Fusión”).

Con fecha 10 de noviembre de 2023, Nuevo Banco de Santa Fe S.A., en carácter de Sociedad Escidente y Holding del Litoral S.A., en carácter de Sociedad Absorbente, celebraron un Compromiso Previo “ad-referéndum” de las correspondientes aprobaciones asamblearias y de conformidad con lo dispuesto por el art. 88 y siguientes de la LGS y demás normas legales y reglamentarias aplicables. Las partes acuerdan llevar a cabo la Escisión-Fusión revistiendo el “Patrimonio escindido” el carácter de patrimonio absorbido, Holding del Litoral S.A. el carácter de sociedad asignataria del “Patrimonio escindido”, en la proporción que resulte correspondiente junto a los restantes accionistas de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. el carácter de la sociedad escidente del “Patrimonio escindido”, aclarándose a todos los efectos, que Nuevo Banco de Santa Fe S.A. no será disuelto ni liquidado y no reducirá su capital social producto de la Escisión-Fusión.

Con fecha 7 de diciembre de 2023 se aprobó el proceso de escisión-fusión por las asambleas generales extraordinarias de accionistas, celebradas por Nuevo Banco Santa Fe S.A. y Holding del Litoral S.A., respectivamente. La fecha efectiva de la Escisión-Fusión será a partir de las 0:00 horas del primer día hábil del mes posterior a la inscripción de la Escisión-Fusión ante el último de los Registros Públicos intervinientes en la registración de la Escisión-Fusión.

Con fecha 29 de abril de 2024, la IGPJ emitió la Resolución N° 0318-IGP-2024 a través de la cual se obtiene la aprobación administrativa de la escisión-fusión entre la Entidad y Holding del Litoral S.A. y se conforma a los efectos administrativos el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión entre la Entidad, como sociedad escidente, y Holding del Litoral S.A, como sociedad absorbente.

Finalmente, por Resolución de fecha 30 de abril de 2024 del Juzgado Comercial Especial - Secretaría del Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, se ordenó inscribir en Registro de Sociedades Anónimas el mencionado Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión. Conforme la fecha efectiva definida, la Escisión-Fusión mencionada tiene efecto a partir del 2 de mayo de 2024.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Los saldos proformas al 31 de marzo de 2024 de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. que surgirían de darle efecto a la escisión serían los siguientes:

Saldos al 31/03/2024	NBSF antes de escisión	Activos, Pasivos y PN del negocio a escindir	NBSF después de escisión
TOTAL ACTIVO	1.954.228.333	306.209.253	1.648.019.080
TOTAL PASIVO	1.326.533.671	-	1.326.533.671
Capital social	91.140	-	91.140
Ajustes al capital	64.598.107	31.557.455	33.040.652
Ganancias reservadas	399.882.739	190.868.445	209.014.294
Resultados no asignados	143.458.554	69.983.607	73.474.947
Otros Resultados Integrales Acumulados	13.434.494	-	13.434.494
Resultado del período	6.229.628	13.799.746	(7.570.118)
TOTAL PATRIMONIO NETO	627.694.662	306.209.253	321.485.409
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	1.954.228.333	306.209.253	1.648.019.080

2. Bases de presentación de los estados financieros separados y políticas contables aplicadas

2.1. Bases de preparación

2.1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros intermedios separados condensados de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación "A" 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por las disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA que se explican en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), las mencionadas normas internacionales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

De las exclusiones transitorias y disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA a la aplicación de las NIIF vigentes, las siguientes han afectado a la preparación presentes estados financieros intermedios condensados:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- a) En el marco del proceso de convergencia hacia NIIF dispuesto por la Comunicación “A” 6114, modificatorias y complementarias, el BCRA definió que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020 inclusive, las entidades financieras definidas como pertenecientes “Grupo A” según las regulaciones del propio organismo, entre las cuales se encuentra la Entidad, comiencen a aplicar la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55) excepto para las exposiciones al sector público, considerando la definición transitoria establecida por la Comunicación “A” 6847.

Asimismo, considerando lo establecido por las Comunicaciones “A” 7181 y 7928 del BCRA, que para las entidades pertenecientes a los “Grupos B y C”, según las regulaciones del propio organismo, establecieron el inicio a partir de los ejercicios 2022, 2023, 2024 o 2025, a elección de cada entidad, de la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, el deterioro de los activos financieros provenientes de la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. fue calculado a partir de un marco de información contable diferente al de la Entidad, aplicando para ello lo determinado por las normas sobre “Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” establecidas por el BCRA, dada la elección de dicha entidad respecto a comenzar con la aplicación del citado punto normativo a partir del ejercicio 2025.

A la fecha de los presentes estados financieros separados condensados la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación plena de la sección 5.5 “Deterioro de valor” mencionada precedentemente.

- b) Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la Entidad y su subsidiaria clasificaron y midieron parte de su tenencia en Bonos del Estado Nacional en moneda dual a descuento a costo amortizado, modelo de negocio aceptado por el BCRA para este tipo de instrumentos. De acuerdo con los criterios establecidos por la NIIF 9, los flujos de efectivo contractuales de dichos instrumentos no cumplen con la evaluación de que los mismos son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Test SPPI), motivo por el cual dichos bonos deberían medirse a su valor razonable con cambios en resultados. A partir del 31 de diciembre de 2023, la Entidad y su subsidiaria consideraron necesario ajustar la metodología utilizada para el cálculo del costo amortizado manteniendo el reconocimiento por el mayor valor entre el costo amortizado considerando CER y el costo amortizado considerando dólares, pero sin exceder el valor que surja de la curva en dólares construida a partir de los valores de mercado.

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros intermedios separados condensados de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación “A” 7899. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2.1.2. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros intermedios condensados exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos en términos de poder adquisitivo al 31 de marzo de 2024, y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario (ver acápite “Unidad de medida” de la presente Nota).

2.1.3. Presentación del Estado de Situación Financiera Separado

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera separado condensado en orden de liquidez conforme al modelo establecido en la Comunicación “A” 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de se presenta en la nota 24.

Los activos y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera Separado condensado. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros separados condensados fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, Instrumentos derivados e Inversiones en Instrumentos de Patrimonio, tomando en consideración lo mencionado en la sección “Unidad de medida” de la presente nota.

2.1.4. Información comparativa

El Estado de Situación Financiera separado condensado al 31 de marzo de 2024, se presenta en forma comparativa con los datos al cierre del ejercicio precedente, mientras que los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en dicha fecha, se presentan en forma comparativa con datos del mismo período del ejercicio precedente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa (ver acápite “Unidad de medida” a continuación).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2.1.5. Unidad de medida

Los presentes estados financieros intermedios separados condensados han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones “A” 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasa de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 fue de 51,62% y 21,73%, respectivamente, y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue de 211,41%.

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación “A” 6849 y complementarias del BCRA:

(a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de situación financiera:

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
 - (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
 - (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
 - (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

(b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de resultados y de otros resultados integrales:

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

- (ii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

(c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:

- a. Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6849 para cada partida en particular.

- b. Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de la NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).

- c. Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.

- d. Los saldos de otros resultados integrales acumulados fueron recalculados en a la fecha de transición.

- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía, redeterminando los saldos de ORI acumulados en función de las partidas que le dan origen.

(d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:

- (i) Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- (ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes”.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2.1.6. Cambios normativos introducidos en este ejercicio

En el ejercicio que comenzó el 1° de enero de 2024, entraron en vigencia las siguientes modificaciones de las NIIF:

Modificaciones a la NIC 1: clasificación de pasivos corrientes y no corrientes con covenants

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran que: (i) se entiende por derecho a aplazar la liquidación; (ii) debe existir un derecho a diferir la liquidación al final del período de información; (iii) esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejercerá su derecho de aplazamiento; (iv) solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio si los términos de un pasivo no afectan su clasificación; y (v) revelaciones.

El IASB decidió que si el derecho de una entidad a diferir el pago de un pasivo está sujeto a que la entidad cumpla con los convenios requeridos solo en una fecha posterior al periodo sobre el que se informa ("covenants futuros"), la entidad tiene derecho a diferir el pago del pasivo incluso si no cumple con esos convenios al final del período sobre el que se informa.

Las enmiendas también aclaran que el requerimiento del derecho a existir al final del período sobre el que se informa se aplica a los covenants que la entidad debe cumplir en la fecha sobre la que se informa o antes, independientemente de si se prueba el cumplimiento en esa fecha o en una fecha posterior.

Estas modificaciones a la NIC no tuvieron impactos en los estados financieros.

Modificación a la NIIF 16 – Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior:

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16, específicamente sobre los requisitos que utiliza un arrendatario-vendedor para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el arrendatario-vendedor no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso. La aplicación de estos requisitos no impedirá que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con la rescisión parcial o total de un arrendamiento. La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine 'pagos por arrendamiento' que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con la NIC 8.

Esta modificación a la NIIF no tuvo un impacto significativo en los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 – Revelaciones: acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”, las cuales especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Estas modificaciones requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiamiento de proveedores en los pasivos y flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de esos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con esos acuerdos al principio y al final del período sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se agregue a menos que los acuerdos individuales tengan términos y condiciones diferentes o únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Estas modificaciones no tuvieron impactos significativos en las revelaciones de los estados financieros.

2.2. Nuevos pronunciamientos

2.2.1 Adopción de nuevas NIIF

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 referidas a la “Falta de Intercambiabilidad”. La modificación de la NIC 21 especifica cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando falta intercambiabilidad. Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda dentro de un plazo que permita una demora administrativa normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio al contado en la fecha de medición. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio al contado es reflejar la tasa a la que tendría lugar una

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevaletientes. Las modificaciones señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, revelará información que permita a los usuarios de los Estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable por otra moneda afecta, o se espera que afecte, la rentabilidad de la entidad, la situación financiera y los flujos de efectivo. Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2025. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generaría esta modificación en los estados financieros.

NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los Estados Financieros”, la cual aborda el formato para la presentación de las ganancias o pérdidas en los Estados Financieros, las medidas de desempeño definidas por la administración y la agregación/desagregación de información en las revelaciones. Esta norma reemplazará a la NIC 1 y es efectiva a partir del 1° enero de 2027. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generaría esta norma en los estados financieros.

2.2.2 Modificaciones al Marco de Información contable establecido por el BCRA

Deterioro de activos financieros según sección 5.5. de la NIIF 9 (Comunicaciones “A” 6778, 6847, 7181, 7427, 7659, 7928 y modificatorias y complementarias).

Considerando lo establecido por la Comunicación “A” 7928, la Subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. ha optado por comenzar a aplicar a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2025 la metodología de pérdida crediticia esperada, según la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9 para la determinación de deterioro de activos financieros, con excepción de las financiaciones al sector público. Adicionalmente, se admite optativamente la utilización de una metodología de prorrateo del impacto negativo que produzca el comienzo del cálculo de deterioro conforme a la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9, que deberá realizarse en 5 años. Dicha subsidiaria espera que el impacto de esta modificación pueda ser significativo para sus estados financieros.

2.3. Resumen de políticas contables significativas

Los presentes estados financieros intermedios condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido el BCRA mencionado en la sección previa “Normas contables aplicadas”, el cual, particularmente para los estados financieros condensados de período intermedio, se basa en la NIC N° 34 “Información financiera intermedia”.

En la preparación de estos estados financieros condensados de período intermedio, la Entidad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Estos estados financieros condensados de período intermedio incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de las bases de preparación y presentación utilizadas en su confección, como así también de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Sin embargo, estos estados financieros condensados de período intermedio no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC N° 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros condensados de período intermedio deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

Adicionalmente, la inversión en la subsidiaria se mide utilizando el método de la participación previsto en la NIC 28, en línea con lo dispuesto por la Comunicación "A" 6114 del BCRA. Al utilizar este método, la inversión en subsidiarias es inicialmente reconocida al costo y, con posterioridad, su monto se incrementa o disminuye para reconocer la participación de la controladora en los resultados de la subsidiaria. Esta participación se reconoce en el rubro "Resultado por subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos" en el Estado de Resultados Separado.

Cabe aclarar que la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. aplica una política contable diferente de la adoptada por la Entidad para determinar y registrar las provisiones por riesgo de incobrabilidad. Al 31 de marzo de 2024 la subsidiaria no ha aplicado la sección 5.5 "Deterioro de valor", no pudiendo la Entidad efectuar los ajustes necesarios para conseguir que las políticas contables utilizadas sean uniformes, afectando en consecuencia el valor de la inversión de la Entidad en la subsidiaria registrada en los presentes estados financieros separados.

2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados. Los mismos se encuentran detallados en los últimos estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2.5. Libros rubricados

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados condensados, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances. Adicionalmente, los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a los libros y registros correspondientes, de conformidad con las normas legales vigentes.

3. Operaciones de pase

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Entidad mantiene concertadas operaciones de pase activo por 245.642.061 y 35.729.870, respectivamente. Las especies entregadas que garantizan dicha operación ascienden a 271.564.841 y 39.531.795, respectivamente.

Los resultados positivos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 ascienden a 38.893.710 y 408.877, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Ingresos por intereses". Asimismo, los resultados negativos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase pasivo concertadas durante los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 ascienden a 947 y 402.359 respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Egresos por intereses".

4. Otros activos financieros

La información al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Saldo Financiado por Venta de acciones (1)	14.814.091	20.318.885
Fondos comunes de inversión	6.946.535	6.713.975
Deudores varios	6.436.409	5.385.599
Saldos a recuperar por siniestros	443	672
Previsión por riesgo de incobrabilidad	(338.890)	(436.890)
Total	<u>27.858.588</u>	<u>31.982.241</u>

(1) Con fecha 1° de octubre de 2021, el Banco, junto a los demás accionistas Clase B, enviaron la notificación correspondiente al ejercicio de la opción de venta e iniciado de tal forma el procedimiento de venta del 49% del capital social de la sociedad Prisma Medios de Pago S.A. Con fecha 18 de marzo de 2022 se concretó la transferencia de la totalidad de la participación accionaria remanente del Banco en Prisma Medios de Pago S.A. por un precio de USD miles 13.780. Dicho importe será

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

abonado de la siguiente manera: (i) 30% en Pesos ajustables por CER (UVA) a una tasa del 15% nominal anual y (ii) 70% en dólares estadounidenses a una tasa del 10% nominal anual dentro del plazo de seis años.

Las revelaciones sobre la previsión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 "Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados".

5. Activos financieros entregados en garantía – Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Entidad entregó como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Por operatoria con BCRA (1)	42.756.825	32.910.314
Por operatoria con ROFEX	5.276.069	6.557.575
Por operatoria con MAE	1.992.747	2.842.688
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito (2)	1.786.377	2.192.422
Por operatoria con BYMA	342.683	492.409
Por contrato de vinculación con la Provincia de Santa Fe (3)	15.636	23.708
En garantía de alquileres (4)	2.812	4.264
Por Licitación con Aeropuerto Rosario (5)	250	379
Total	<u>52.173.399</u>	<u>45.023.759</u>

- (1) Incluye el saldo de las cuentas corrientes abiertas en el B.C.R.A.
- (2) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía de Visa y Mastercard.
- (3) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía en cumplimiento del contrato de vinculación con la Prov. de Santa Fe.
- (4) Incluye el saldo de los Fondos en Garantía en cumplimiento de contratos de alquileres.
- (5) Incluye el saldo de los Fondos en Garantía en cumplimiento del contrato de licitación con Aeropuerto Internacional Rosario.

El plazo máximo y sus condiciones se encuentran establecidos en los contratos pertinentes.

La Gerencia de la Entidad estima que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

6. Transferencias de activos financieros

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Entidad no cuenta con activos financieros transferidos que no califiquen para la baja en cuentas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

7. Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad debe reconocer una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre todas las exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados, como ser los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados), los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la clasificación de los instrumentos financieros en “medidos a costo amortizado”, “valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales” y “valuados a valor razonable con cambios en resultados”. Esta clasificación se efectúa en base a lo mencionado en la nota 2.3 “Resumen de políticas contables significativas” de los estados financieros consolidados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, asimismo se explica la información en cuanto a las metodologías de valuación.

Por consiguiente, considerando la excepción transitoria del BCRA mencionada en la nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, la Entidad aplica los requerimientos de deterioro de valor, para el reconocimiento y medición de una corrección de valor por pérdidas, a los activos financieros que se midan a costo amortizado, que se detallan en el Anexo P. Adicionalmente aplica los requerimientos de deterioro de valor a las garantías otorgadas, los saldos no utilizados de tarjetas de crédito, los acuerdos de adelantos en cuenta corriente, los cuales se encuentran registrados fuera del Estado de Situación Financiera.

El enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos y gobierno corporativo– Riesgo de crédito” de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023.

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel rubro.

A efectos de evaluar la exposición al riesgo crediticio de la Entidad y comprender sus concentraciones de riesgo crediticio significativas, a continuación, se exponen las revelaciones respecto al riesgo crediticio de los principales activos financieros y las partidas fuera de balance.

Los siguientes cuadros muestran la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmentos de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

7.1. Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado – Títulos Privados

El detalle de estas inversiones financieras junto con sus características se expone en el Anexo A.

Importe en libros bruto:

	31/03/2024				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Fideicomisos Financieros	13.630.187	-	-	13.630.187	14%
Nuevos activos originados	7.799.779	-	-	7.799.779	
Mantiene etapa	5.830.408	-	-	5.830.408	
Obligaciones Negociables	80.483.454	-	-	80.483.454	86%
Nuevos activos originados	17.575.476	-	-	17.575.476	
Mantiene etapa	62.907.978	-	-	62.907.978	
Total Importe libros bruto	94.113.641	-	-	94.113.641	100%

Pérdida crediticia esperada (PCE):

	31/03/2024				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Fideicomisos Financieros	18.532	-	-	18.532	11%
Nuevos activos originados	12.656	-	-	12.656	
Mantiene etapa	5.876	-	-	5.876	
Obligaciones Negociables	145.391	-	-	145.391	89%
Nuevos activos originados	34.760	-	-	34.760	
Mantiene etapa	110.631	-	-	110.631	
Total PCE	163.923	-	-	163.923	100%

Importe en libros bruto:

	31/12/2023				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Fideicomisos Financieros	12.138.179	-	-	12.138.179	11%
Nuevos activos originados	4.978.694	-	-	4.978.694	
Mantiene etapa	7.159.485	-	-	7.159.485	
Obligaciones Negociables	100.946.525	-	-	100.946.525	89%
Nuevos activos originados	4.439.040	-	-	4.439.040	
Mantiene etapa	96.507.485	-	-	96.507.485	
Total Importe libros bruto	113.084.704	-	-	113.084.704	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Pérdida crediticia esperada (PCE):

	31/12/2023			Total	%
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3		
Fideicomisos Financieros	17.879	-	-	17.879	9%
Nuevos activos originados	8.796	-	-	8.796	
Mantiene etapa	9.083	-	-	9.083	
Obligaciones Negociables	188.959	-	-	188.959	91%
Nuevos activos originados	13.728	-	-	13.728	
Mantiene etapa	175.231	-	-	175.231	
Total PCE	206.838	-	-	206.838	100%

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel rubro para Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado – Títulos Privados.

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado asciende a 163.923 y 206.838, respectivamente.

7.2. Préstamos y otras financiaciones medidas a costo amortizado

La apertura del rubro por sector y producto se expone en el Anexo P.

Según la naturaleza de la información a revelar y las características de los préstamos, la Entidad los agrupa en las siguientes clases:

	31/03/2024	31/12/2023
Banca Empresas	252.753.349	344.711.230
Banca Consumo	171.683.671	217.342.258
Subtotal	424.437.020	562.053.488
Menos: Previsión por PCE (*)	(4.936.380)	(5.838.016)
Subtotal	419.500.640	556.215.472
Menos: Ajustes NIIF	(1.211.835)	(4.347.145)
Total	418.288.805	551.868.327

(*) Tal como se menciona en la Nota 2.1.1. sección “Normas contables aplicadas” punto a), no se calcula PCE a las exposiciones del Sector Público.

7.2.1. Banca Empresas

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los préstamos de la banca empresas por grados en la calificación de riesgo crediticio, basado en el sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, el rango de PD y la clasificación por etapas a

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. El sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, y el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito” de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, ya emitidos.

31/03/2024						
Rango de PD	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%	
Banca Empresas						
En cumplimiento	249.088.351	2.578.851	-	251.667.202	100%	
0% - 3.5%	232.365.559	131.575	-	232.497.134	92%	
3.51% - 7%	12.017.871	36.951	-	12.054.822	5%	
7% - 33%	4.704.921	2.410.325	-	7.115.246	3%	
Atrasado pero no deteriorado	25.283	488.775	-	514.058	0%	
33% - 99%						
Deteriorados	-	-	572.089	572.089	0%	
100%						
Marzo 2024	249.113.634	3.067.626	572.089	252.753.349	100%	
%	99%	1%	0%	100%		

A efectos de evaluar la calidad crediticia de los préstamos de la banca empresas se expone a continuación el análisis por antigüedad de los mismos en cada Etapa:

31/03/2024					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	249.113.634	2.847.071	15.354	251.976.059	100%
31 – 60 días	-	133.844	2.657	136.501	0%
61 a 90 días	-	86.711	10.409	97.120	0%
Más de 90 días	-	-	543.669	543.669	0%
Total	249.113.634	3.067.626	572.089	252.753.349	100%
	99%	1%	0%	100%	

31/12/2023					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	339.854.453	3.652.290	41.041	343.547.784	100%
31 – 60 días	1.085	359.961	3.723	364.769	0%
61 a 90 días	-	87.084	34.634	121.718	0%
Más de 90 días	-	-	676.959	676.959	0%
Total	339.855.538	4.099.335	756.357	344.711.230	100%
	99%	1%	0%	100%	

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Con el propósito de mostrar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas crediticias esperadas y las razones para dichos cambios, la Entidad proporciona una explicación de la forma en que los cambios significativos en el importe en libros bruto de los préstamos de la banca empresas durante el período contribuyeron a cambios en las correcciones de valor por pérdidas. La conciliación entre el saldo inicial y el final del importe en libros bruto y su corrección de valor por pérdidas, separado por Etapa, es la siguiente:

	31/03/2024			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Empresas				
	99%	1%	0%	100%
Diciembre 2023	339.855.538	4.099.335	756.357	344.711.230
Nuevos activos originados o adquiridos	100.529.439	96.823	170.191	100.796.453
Pagos y activos dados de baja	(94.891.482)	(268.065)	(114.923)	(95.274.470)
Transferencias a Etapa 1	-	(190.916)	(4.144)	(195.060)
Transferencias a Etapa 2	(584.064)	-	(383)	(584.447)
Transferencias a Etapa 3	(2.082)	(8.406)	-	(10.488)
Transferencias de Etapa 1	-	584.064	2.082	586.146
Transferencias de Etapa 2	190.916	-	8.406	199.322
Transferencias de Etapa 3	4.144	383	-	4.527
Otros movimientos	19.720.018	150.087	12.016	19.882.121
Ajuste por inflación	(115.708.793)	(1.395.679)	(257.513)	(117.361.985)
Marzo 2024	249.113.634	3.067.626	572.089	252.753.349
	99%	1%	0%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	31/12/2023			
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Banca Empresas	98%	1%	1%	100%
Diciembre 2022	285.278.587	1.200.535	539.271	287.018.393
Nuevos activos originados o adquiridos	279.783.944	659.655	753.263	281.196.862
Pagos y activos dados de baja	(61.653.537)	(328.170)	(173.404)	(62.155.111)
Transferencias a Etapa 1	-	(82.051)	(7)	(82.058)
Transferencias a Etapa 2	(1.119.673)	-	(144)	(1.119.817)
Transferencias a Etapa 3	(1.870)	(371)	-	(2.241)
Transferencias de Etapa 1	-	1.119.673	1.870	1.121.543
Transferencias de Etapa 2	82.051	-	371	82.422
Transferencias de Etapa 3	7	144	-	151
Otros movimientos	31.428.218	2.345.675	1.209	33.775.102
Ajuste por inflación	(193.942.189)	(815.755)	(366.072)	(195.124.016)
Diciembre 2023	339.855.538	4.099.335	756.357	344.711.230
	99%	1%	0%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

A continuación, se detallan las pérdidas esperadas por Etapa al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	31/03/2024			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Empresas				
	53%	22%	25%	100%
Diciembre 2023	1.192.608	498.208	566.685	2.257.501
Nuevos activos originados o adquiridos	290.117	17.384	121.838	429.339
Pagos y activos dados de baja	(195.106)	(22.014)	(89.493)	(306.613)
Transferencias a Etapa 1	-	(11.935)	(2.727)	(14.662)
Transferencias a Etapa 2	(2.844)	-	(262)	(3.106)
Transferencias a Etapa 3	(8)	(484)	-	(492)
Transferencias de Etapa 1	-	2.844	8	2.852
Transferencias de Etapa 2	11.935	-	484	12.419
Transferencias de Etapa 3	2.727	262	-	2.989
Otros movimientos	71.050	39.183	35.935	146.168
Ajuste por inflación	(406.041)	(169.622)	(192.937)	(768.600)
Marzo 2024	964.438	353.826	439.531	1.757.795
	55%	20%	25%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	31/12/2023			
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Banca Empresas				
	58%	16%	26%	100%
Diciembre 2022	962.786	258.225	430.167	1.651.178
Nuevos activos originados o adquiridos	929.125	47.346	564.551	1.541.022
Pagos y activos dados de baja	(176.534)	(54.995)	(138.041)	(369.570)
Transferencias a Etapa 1	-	(14.365)	(4)	(14.369)
Transferencias a Etapa 2	(6.965)	-	(91)	(7.056)
Transferencias a Etapa 3	(16)	(106)	-	(122)
Transferencias de Etapa 1	-	6.965	16	6.981
Transferencias de Etapa 2	14.365	-	106	14.471
Transferencias de Etapa 3	4	91	-	95
Otros movimientos	124.377	430.357	2.002	556.736
Ajuste por inflación	(654.534)	(175.310)	(292.021)	(1.121.865)
Diciembre 2023	1.192.608	498.208	566.685	2.257.501
	53%	22%	25%	100%

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel sector y producto.

Durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

7.2.2. Banca Consumo

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los préstamos de la banca consumo por grados en la calificación de riesgo crediticio, basado en el sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, el rango de PD y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. El sistema interno de calificación crediticia de

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

la Entidad, y el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito” de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

31/03/2024						
Rango de PD	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%	
Banca Consumo						
En cumplimiento	168.689.417	2.136	-	168.691.553	98%	
0% - 3.5%	155.377.652	-	-	155.377.652	91%	
3.51% - 7%	6.206.358	28	-	6.206.386	3%	
7% - 33%	7.105.407	2.108	-	7.107.515	4%	
Atrasado pero no deteriorado	6.741	1.399.571	-	1.406.312	1%	
33% - 99%						
Deteriorados	100%	-	-	1.585.806	1%	
Marzo 2024	168.696.158	1.401.707	1.585.806	171.683.671	100%	
%	98%	1%	1%	100%		

A efectos de evaluar la calidad crediticia de los préstamos de la banca consumo se expone a continuación el análisis por antigüedad de los préstamos en cada Etapa:

31/03/2024					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	168.696.158	128.676	5.094	168.829.928	98%
31 – 60 días	-	870.296	10.465	880.761	1%
61 a 90 días	-	402.735	13.046	415.781	0%
Más de 90 días	-	-	1.557.201	1.557.201	1%
Total	168.696.158	1.401.707	1.585.806	171.683.671	100%
	98%	1%	1%	100%	

31/12/2023					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	214.481.533	94.119	8.193	214.583.845	99%
31 – 60 días	-	481.661	13.074	494.735	0%
61 a 90 días	-	324.181	25.254	349.435	0%
Más de 90 días	-	-	1.914.243	1.914.243	1%
Total	214.481.533	899.961	1.960.764	217.342.258	100%
	98%	1%	1%	100%	

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Con el propósito de mostrar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas crediticias esperadas y las razones para dichos cambios, la Entidad proporciona una explicación de la forma en que los cambios significativos en el importe en libros bruto de los préstamos de la banca consumo durante el período contribuyeron a cambios en las correcciones de valor por pérdidas. La conciliación entre el saldo inicial y el final del importe en libros bruto y su corrección de valor por pérdidas, separado por Etapa, es la siguiente:

	31/03/2024			Total
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	
Banca Consumo				
	98%	1%	1%	100%
Diciembre 2023	214.481.533	899.961	1.960.764	217.342.258
Nuevos activos originados o adquiridos	54.535.470	560.694	509.704	55.605.868
Pagos y activos dados de baja	(47.562.672)	(395.288)	(488.463)	(48.446.423)
Transferencias a Etapa 1	-	(82.538)	(2.892)	(85.430)
Transferencias a Etapa 2	(567.601)	-	(922)	(568.523)
Transferencias a Etapa 3	(126.788)	(65.074)	-	(191.862)
Transferencias de Etapa 1	-	567.601	126.788	694.389
Transferencias de Etapa 2	82.538	-	65.074	147.612
Transferencias de Etapa 3	2.892	922	-	3.814
Otros movimientos	20.929.235	221.835	83.325	21.234.395
Ajuste por inflación	(73.078.449)	(306.406)	(667.572)	(74.052.427)
Marzo 2024	168.696.158	1.401.707	1.585.806	171.683.671
	98%	1%	1%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

31/12/2023				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Consumo				
	98%	1%	1%	100%
Diciembre 2022	322.001.837	1.956.242	2.784.456	326.742.535
Nuevos activos originados o adquiridos	191.889.736	789.692	1.915.854	194.595.282
Pagos y activos dados de baja	(82.345.536)	(577.560)	(890.794)	(83.813.890)
Transferencias a Etapa 1	-	(45.121)	(1858)	(46.979)
Transferencias a Etapa 2	(118.571)	-	(286)	(118.857)
Transferencias a Etapa 3	(41.881)	(988)	-	(42.869)
Transferencias de Etapa 1	-	118.571	41.881	160.452
Transferencias de Etapa 2	45.121	-	988	46.109
Transferencias de Etapa 3	1.858	286	-	2.144
Otros movimientos	1.816.942	(13.118)	829	1.804.653
Ajuste por inflación	(218.767.973)	(1.328.043)	(1.890.306)	(221.986.322)
Diciembre 2023	214.481.533	899.961	1.960.764	217.342.258
	98%	1%	1%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

A continuación, se detallan las pérdidas esperadas por Etapa al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	31/03/2024			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Consumo				
	43%	12%	45%	100%
Diciembre 2023	1.549.931	436.465	1.594.119	3.580.515
Nuevos activos originados o adquiridos	510.141	263.583	379.265	1.152.989
Pagos y activos dados de baja	(444.594)	(199.324)	(382.232)	(1.026.150)
Transferencias a Etapa 1	-	(38.405)	(2.068)	(40.473)
Transferencias a Etapa 2	(9.535)	-	(666)	(10.201)
Transferencias a Etapa 3	(2.154)	(28.024)	-	(30.178)
Transferencias de Etapa 1	-	9.535	2.154	11.689
Transferencias de Etapa 2	38.405	-	28.024	66.429
Transferencias de Etapa 3	2.068	666	-	2.734
Otros movimientos	116.738	369.059	204.473	690.270
Ajuste por inflación	(527.697)	(148.600)	(542.742)	(1.219.039)
Marzo 2024	<u>1.233.303</u>	<u>664.955</u>	<u>1.280.327</u>	<u>3.178.585</u>
	39%	21%	40%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	31/12/2023			
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Banca Consumo				
	47%	17%	36%	100%
Diciembre 2022	2.866.194	1.006.248	2.212.329	6.084.771
Nuevos activos originados o adquiridos	1.361.870	379.184	1.559.255	3.300.309
Pagos y activos dados de baja	(782.524)	(292.341)	(707.723)	(1.782.588)
Transferencias a Etapa 1	-	(26.821)	(1.422)	(28.243)
Transferencias a Etapa 2	(4.540)	-	(223)	(4.763)
Transferencias a Etapa 3	(1.190)	(527)	-	(1.717)
Transferencias de Etapa 1	-	4.540	1.190	5.730
Transferencias de Etapa 2	26.821	-	527	27.348
Transferencias de Etapa 3	1.422	223	-	1.645
Otros movimientos	33.117	49.077	32.086	114.280
Ajuste por inflación	(1.951.239)	(683.118)	(1.501.900)	(4.136.257)
Diciembre 2023	1.549.931	436.465	1.594.119	3.580.515
	43%	12%	45%	100%

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel sector y producto.

Durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

7.3. Otros activos financieros medidos a costo amortizado

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmento de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

31/03/2024

Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	26.110.600	-	-	26.110.600	93%
31 – 60 días	-	-	-	-	0%
61 a 90 días	-	1.850.260	-	1.850.260	6%
Más de 90 días	-	-	236.618	236.618	1%
Total	26.110.600	1.850.260	236.618	28.197.478	100%
	93%	6%	1%	100%	

31/12/2023

Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	30.889.993	-	-	30.889.993	95%
31 – 60 días	-	-	-	-	0%
61 a 90 días	-	1.221.939	-	1.221.939	4%
Más de 90 días	-	-	307.199	307.199	1%
Total	30.889.993	1.221.939	307.199	32.419.131	100%
	95%	4%	1%	100%	

Durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

7.4. Saldos no utilizados de tarjetas de crédito

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 31 de marzo de 2024 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito ascendía a 544.474.284 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, asciende a 994.742.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito fue de 568.269.183 y la pérdida crediticia esperada ascendió a 1.178.320.

Durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de tarjetas de crédito se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

7.5. Adelantos y créditos acordados no utilizados

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 31 de marzo de 2024 el saldo no utilizado de adelantos en cuentas corrientes ascendía a 36.204.652 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, asciende a 136.102.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 el saldo no utilizado de adelantos en cuentas corrientes fue de 41.256.857 y la pérdida crediticia esperada ascendió a 73.781.

Durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de adelantos en cuentas corrientes se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

7.6. Compromisos eventuales

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 31 de marzo de 2024 el saldo de compromisos eventuales ascendía a 374.174 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, asciende a 902.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 el saldo de compromisos eventuales fue de 567.328 y la pérdida crediticia esperada ascendió a 1.330.

Durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los compromisos eventuales se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

8. Operaciones contingentes

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito, créditos documentarios y otros compromisos de préstamo. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el Estado de Situación Financiera, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el Estado de Situación Financiera y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Entidad mantiene las siguientes operaciones contingentes:

	31/03/2024	31/12/2023
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	544.474.284	568.269.183
Adelantos y créditos acordados no utilizados	36.204.652	41.256.857
Garantías otorgadas	374.174	567.328
Subtotal	581.053.110	610.093.368
Menos: Provisión por PCE	(1.131.746)	(1.253.431)
Total	579.921.364	608.839.937

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad que se menciona en la nota 32 “Gestión de riesgos y gobierno corporativo – Riesgo de crédito” de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023.

Las revelaciones sobre la provisión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

9. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Entidad poseía 1.602.349 y 515.457, respectivamente, registrados en el Activo en el rubro “Instrumentos derivados” correspondiente a las primas a devengar por opciones de venta. Adicionalmente, a dichas fechas, mantenía 207.675.955 y 474.051.641, respectivamente, registradas en partidas fuera de balance correspondiente al derecho derivado de las opciones mencionadas.

Los resultados generados como consecuencia de dichas operaciones durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 ascienden a 894.981 y 281.174, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.

Por otra parte, al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Entidad poseía contratos de futuros por 16.700 y 9.401, correspondiente a operaciones a término en moneda extranjera, por 14.896.400 y 7.966.972, registrados en partidas fuera de balance correspondiente al derecho derivado de dichos futuros.

10. Arrendamientos

La Entidad no celebró contratos de arrendamientos operativos no cancelables, ni en carácter de arrendatario ni arrendador.

A continuación, se detallan los principales compromisos por arrendamientos:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad en carácter de arrendatario:

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamiento principalmente de edificios como sucursales, oficinas administrativas y espacios para ATM. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de vencimiento de entre uno a cinco años. No existen restricciones para la Entidad por haber celebrado estos contratos.

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Hasta un año	152.110	218.580
De 1 a 5 años	77.863	127.808
Total	<u>229.973</u>	<u>346.388</u>

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamiento asciende a 933.872 y 1.085.306 respectivamente, y se expone dentro del rubro “Propiedad, Planta y Equipo”. Los cargos por depreciación de los bienes por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 ascienden a 183.051 y 197.146, respectivamente, y se reconocen dentro del rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

Por otra parte, el saldo de pasivos originados por contratos de arrendamiento al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 asciende a 170.988 y 270.083, respectivamente, y se expone dentro del rubro “Otros pasivos financieros”. Los intereses devengados de dichos pasivos por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 ascienden a 74.587 y 86.855, respectivamente, y se reconocen dentro del rubro “Otros gastos operativos”.

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad en carácter de arrendador:

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamiento de sus propiedades de inversión, que incluyen edificios. Los plazos promedio de estos arrendamientos no cancelables oscilan entre uno y cinco años.

Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Hasta un año	627	546
De 1 a 5 años	941	955
Total	<u>1.568</u>	<u>1.501</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Compromisos por arrendamientos financieros y contratos de alquiler con y sin opción de compra – la Entidad en carácter de Arrendador:

La Entidad celebró contratos de arrendamientos financieros relacionados con maquinarias y rodados. Estos contratos de arrendamiento establecen opciones de compra a opción del arrendatario.

Asimismo, la Entidad concertó alquileres de inmuebles que se encuentran expuestos en el rubro Propiedades de Inversión (ver adicionalmente Nota 14). Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos financieros y los inmuebles alquilados son los siguientes:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Hasta un año	2.036.567	2.612.738
De 1 a 5 años	2.621.321	4.402.668
Total	<u>4.657.888</u>	<u>7.015.406</u>

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los arrendamientos financieros ascienden a 1.268.303 y 2.049.131, respectivamente, y las provisiones acumuladas por riesgo de incobrabilidad ascienden a 15.883 y 23.658, respectivamente.

Por otra parte, no existen acuerdos significativos de arrendamientos financieros. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencien en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad, y no existen cláusulas de renovación automática ni cuotas contingentes preestablecidas.

11. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso), correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición, en las condiciones actuales del mercado, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad son empresas en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Jerarquías de valores razonables

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos. La Entidad considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Entidad clasifica los instrumentos como Nivel 3.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera Separado.

Metodologías de determinación de los valores razonables

A continuación, se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera, y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se relevan en la presente nota:

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: Los instrumentos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro, cuentas corrientes y primas a devengar por opciones de venta.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Instrumentos de deuda – Títulos Públicos y Privados e Instrumentos de regulación monetaria: El valor razonable de los instrumentos categorizados en Nivel 1 de Jerarquía se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas. Para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se estimó a través de una curva de rendimientos construida con instrumentos que cotizan con características similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés, riesgo crediticio). En el caso de los valores fiduciarios, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se calculó mediante el descuento de flujos de efectivo utilizando tasas construidas a partir de información de mercado (emisiones) de instrumentos similares.
- Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca: El valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo durante su vida útil restante descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor presente de los flujos de fondos futuros después de impuestos se suma para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.
- Instrumentos de patrimonio: El valor razonable de las participaciones de la Entidad en el patrimonio de otras sociedades, categorizados en Nivel 3 de Jerarquía de valores razonables, se estimó utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que la Gerencia adopte ciertos supuestos sobre los datos de entrada del modelo, que incluyen los flujos de efectivo proyectados, la tasa de descuento, el riesgo de crédito y la volatilidad.
- Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: El valor razonable de estas operaciones, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones informadas al cierre de cada ejercicio en los mercados activos en los que opera la Entidad.
- Préstamos y otras financiaciones: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características en cuanto a moneda y plazo.
- Depósitos a plazo fijo: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Entidad no cambió las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable en el Estado de Situación Financiera Separado

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente:

	31/03/2024				
	Valor contable	Valor razonable			Total VR
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y Depósitos en Bancos	169.038.682	169.038.682	-	-	169.038.682
Operaciones de pase	245.642.061	245.642.061	-	-	245.642.061
Otros activos financieros	27.858.588	6.946.535	20.912.053	-	27.858.588
Préstamos y otras financiaciones	458.538.335	-	-	490.709.130	490.709.130
Otros Títulos de Deuda (1)	411.586.761	392.121.389	22.053	21.253.068	413.396.510
Activos financieros entregados en gía.	45.285.929	45.285.929	-	-	45.285.929
Pasivos Financieros					
Depósitos	1.186.784.577	540.418.612	647.807.022	-	1.188.225.634
Otros pasivos financieros	45.813.707	45.642.719	170.988	-	45.813.707
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	6.924	6.924	-	-	6.924
	31/12/2023				
	Valor contable	Valor razonable			
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
Efectivo y Depósitos en Bancos	185.912.285	185.912.285	-	-	185.912.285
Operaciones de pase	35.729.870	35.729.870	-	-	35.729.870
Otros activos financieros	31.982.241	6.713.975	25.268.266	-	31.982.241
Préstamos y otras financiaciones	614.745.277	-	-	625.639.377	625.639.377
Otros Títulos de Deuda (1)	289.206.524	254.388.477	1.630.364	38.170.384	294.189.225
Activos financieros entregados en gía.	35.007.571	35.007.571	-	-	35.007.571
Pasivos Financieros					
Depósitos	1.353.080.109	519.511.820	840.020.694	-	1.359.532.514
Otros pasivos financieros	67.041.253	66.771.170	270.083	-	67.041.253
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	16.389	16.389	-	-	16.389

- (1) La Gerencia de la Entidad no ha identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Transferencias entre niveles de jerarquía

La Entidad monitorea la disponibilidad de información de mercado para evaluar la categorización de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente determinación de transferencias entre niveles a cada cierre, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados no se registraron transferencias entre niveles de jerarquía.

Movimientos en Nivel 3 de Jerarquía de instrumentos financieros medidos a valor razonable

A continuación, se expone la reconciliación entre los saldos al inicio y al cierre de los activos y pasivos financieros en Nivel 3 de Jerarquía registrados a valor razonable al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Inversiones en instrumentos de patrimonio	31/03/2024	31/12/2023
Saldo al inicio del ejercicio	5.155.149	5.011.019
Altas de inversiones en instrumentos de patrimonio	266.768	342.470
Dividendos cobrados	(4.741)	(6.656)
Resultados por medición de títulos privados a valor razonable	1.750.178	3.409.458
Resultado monetario	(1.755.147)	(3.601.142)
Saldo al cierre del período/ejercicio	5.412.207	5.155.149

12. Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

12.1. Subsidiarias

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Entidad tiene la siguiente inversión en subsidiarias:

Subsidiaria	Acciones		Porcentual de la Entidad		Porcentual de la Participación no controladora (1)	
	Tipo	Cantidad	Capital Total	Votos posibles	Capital Total	Votos posibles
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	172.000.000	100%	100 %	0 %	0 %

(1) Adicionalmente, ver lo detallado en la nota 1 en relación con las acciones preferidas de la subsidiaria.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

El importe de dicha inversión es el siguiente:

<u>Entidad</u>	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	306.209.253	292.409.507
	306.209.253	292.409.507

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. celebrada el 3 de abril de 2024 decidió destinar el 20% de los Resultados no asignados a incrementar el saldo de la reserva legal. Asimismo, dicha Asamblea decidió dejar aprobada la distribución de dividendos en efectivo de hasta la suma de 99.183.000 (en moneda histórica). Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Comunicación "A" 7984 del BCRA, dicha Asamblea aprobó una distribución de dividendos en efectivo, ad-referéndum de la autorización del BCRA, por un monto de hasta 99.183.000 (en moneda histórica), en concordancia con las normas citadas precedentemente. Finalmente, la Asamblea estableció que toda suma que no sea autorizada por el BCRA para distribuir dividendos a los accionistas, en función de la normativa vigente, pasará a constituir parte de la "Reserva Facultativa para futuras distribuciones de utilidades".

Con fecha 5 de marzo de 2024 Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. remitió una nota al BCRA solicitando la autorización de distribución de utilidades acumuladas distribuibles por un monto de 99.183.000. Con fecha 22 de mayo de 2024, mediante Resolución N° 140 de la SEFyC, el BCRA autorizó la distribución de utilidades por 58.750.000 (valor histórico) a realizarse en 3 cuotas iguales, mensuales y consecutivas. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros de período intermedio condensado, la Entidad abonó 32.008.854 correspondiente a la cuota 1.

12.2. Entidades asociadas

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Entidad no cuenta con inversiones en asociadas.

12.3. Negocios conjuntos

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Entidad no mantiene acuerdos conjuntos.

13. Partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad:

- Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad.
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad.
- Es un miembro del personal clave de la gerencia de la Entidad o de la controladora de la Entidad.
- Miembros del mismo grupo.
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad o de una entidad relacionada con ésta.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente. La Entidad considera al Presidente, miembros del Directorio, Gerentes generales y Gerentes de staff como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

Por lo tanto, se consideran partes relacionadas a las entidades financieras integrantes del Grupo (Banco de San Juan S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A.), como así también a Petersen Inversiones S.A. (Controlante de Banco de San Juan S.A.), Holding Santa Cruz S.A. (controlante de Banco de Santa Cruz S.A.), Holding del Litoral S.A. (controlante de Nuevo Banco de Santa Fe S.A.) y el Personal clave de la Gerencia.

La Entidad no participó en transacciones con sus Directores, no les otorgó ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas participaron en ciertas operaciones de crédito con la Entidad de acuerdo con lo permitido por la Ley General de Sociedades y las normas del BCRA que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Tales normas fijan límites sobre el monto de crédito que puede otorgarse a las partes relacionadas.

El BCRA exige la presentación, sobre una base mensual, de un detalle con los montos de crédito pendientes de Directores, accionistas controlantes, funcionarios y otras entidades relacionadas, que fueron tratados por el Directorio.

Las operaciones con partes relacionadas al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación:

Personal clave de la Gerencia:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Préstamos personales	9.093	16.037
Tarjetas de crédito	19.828	72.187
Total	<u>28.921</u>	<u>88.224</u>
Depósitos	171.575	231.082
Total	<u>171.575</u>	<u>231.082</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Préstamos al personal (incluye gerentes de primera línea)

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Total Préstamos al personal	2.898.247	3.591.131
Total	<u>2.898.247</u>	<u>3.591.131</u>

Remuneraciones al personal clave

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Sueldos y honorarios pagados	803.166	640.451
Total	<u>803.166</u>	<u>640.451</u>

La Entidad no mantiene préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

Miembros del mismo Grupo – Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley N°19.550:

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los saldos patrimoniales correspondientes a las operaciones efectuadas con la sociedad controlante y vinculadas son los siguientes:

	<u>31/03/2024</u>				<u>31/12/2023</u>
	<u>Banco de San Juan S.A.</u>	<u>Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.</u>	<u>Banco de Santa Cruz S.A.</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
ACTIVO					
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	1.833	-	1.833	1.604
Otros activos financieros	374.838	655.999	296.467	1.327.304	1.657.335
Otros activos no financieros	48.774	725	-	49.499	89.087
PASIVO					
Depósitos	194.936	470.918	-	665.854	43.232
Otros pasivos no financieros	4.874.143	132.965	37.084	5.044.192	5.039.355
Partidas fuera de balance					
Garantías recibidas	-	73.282	-	73.282	111.112
Garantías otorgadas	-	304.173	-	304.173	461.193

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Adicionalmente, los resultados por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 correspondiente a las operaciones efectuadas con estas sociedades son los siguientes:

	31/03/2024			31/03/2023	
	Banco de San Juan S.A.	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Banco de Santa Cruz S.A.	Total	Total
RESULTADOS					
Resultado neto por intereses	-	(9.490)	-	(9.490)	(1.833.341)
Resultado neto por comisiones	3.304	9.106	1.682	14.092	(1.144)
Recupero de gastos y Otros gastos operativos	(5.020)	263.757	90.614	349.351	419.985

Por política del Grupo, los préstamos y depósitos se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

14. Propiedad, planta y equipo

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica.

La información de estos bienes al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	31/03/2024	31/12/2023
Inmuebles	96.054.296	96.397.541
Aeronaves	38.372.832	39.124.794
Máquinas y equipos	13.572.670	12.631.453
Mobiliario e Instalaciones	3.459.343	3.374.991
Obras en curso	1.292.045	1.270.058
Rodados	1.271.709	1.313.755
Derecho de uso de inmuebles arrendados	933.872	1.085.306
Diversos	917.060	896.674
Total	155.873.827	156.094.572

15. Activos Intangibles

El rubro comprende los activos intangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica, los cuales comprenden la adquisición de licencias de software y otros desarrollos.

Adicionalmente, el Grupo Banco San Juan se encuentra llevando a cabo el “Programa Evolución”. El proyecto consta de varias etapas y tiene como objetivo fortalecer el negocio de las Entidades que lo integran con foco digital. Ciertas erogaciones relacionadas con el programa implican la generación de activos intangibles y se encuentran activadas en este rubro.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

La información de estos bienes al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Licencias de software y otros activos intangibles	14.371.108	13.994.495
Total	14.371.108	13.994.495

16. Otros activos no financieros

La información al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Propiedad de Inversión - Bienes Alquilados	45.605.725	45.764.180
Pagos efectuados por adelantado	2.774.477	2.952.826
Otros bienes diversos	2.330.904	2.331.220
Anticipo de impuestos	1.277.144	8.342.190
Anticipo al personal	974.868	3.286.674
Papelería y Útiles	844.086	880.342
Anticipo por compra de bienes	658.686	820.450
Obras de arte y piezas de colección	62.767	62.767
Otros	183.154	286.083
Total	54.711.811	64.726.732

17. Activos no corrientes mantenidos para la venta o grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Entidad no tenía Activos no corrientes mantenidos para la venta o grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

18. Otros pasivos financieros

La información al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Obligaciones por financiación de compras	28.431.385	36.472.887
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	12.400.950	16.235.692
Acreedores no financieros por compras de títulos públicos al contado a liquidar	2.608.250	10.867.802
Arrendamientos a pagar	170.988	270.083
Comisiones devengadas a pagar	158.626	196.646
Diversas sujetas a efectivo mínimo	136.994	96.650
Cobros no aplicados – Deudores registrados fuera de balance	7.335	4.261
Otros	1.899.179	2.897.232
Total	<u>45.813.707</u>	<u>67.041.253</u>

19. Financiaci3nes recibidas del BCRA y otras instituciones financieras

La informaci3n al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Banco Central de la Rep3blica Argentina - Ley 25.730	6.924	15.214
Intereses devengados a pagar por financiaci3nes recibidas de entidades financieras locales	-	1.175
Total	<u>6.924</u>	<u>16.389</u>

20. Provisiones

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreci3n.

En el Anexo J “Movimiento de provisiones” se muestra la evoluci3n de las provisiones durante el per3odo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Cabe mencionar que los aumentos de provisiones en el Anexo J incluyen el importe descontado producto del paso del tiempo en su totalidad.

Al 31 de marzo de 2024, las principales provisiones corresponden a:

- Otras - Provisi3n por contingencias: corresponde a las provisiones por reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. Incluye la provisi3n por potenciales reclamos de dolarizaci3n de dep3sitos judiciales que oportunamente fueron alcanzados por la conversi3n a pesos establecida en la Ley 25.561 y el Decreto N° 214/02.

Firmado a efectos de su identificaci3n
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisi3n Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador P3blico U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
S3ndico

- Otras - Provisión por siniestros no cubiertos: corresponde a la provisión para afrontar siniestros producidos por fallecimiento de titulares de operaciones crediticias no aseguradas o que no son reconocidos por la compañía aseguradora.
- Provisión por compromisos eventuales: refleja el riesgo crediticio que surge de la evaluación del grado de cumplimiento de los beneficiarios de saldos no utilizados de adelantos en cuenta corriente otorgados, tarjetas de crédito, garantías, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes, su situación económica y financiera y las contragarantías que respaldan las respectivas operaciones.

En opinión de la Dirección de la Entidad y sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

21. Otros pasivos no financieros

La información al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Otros impuestos a pagar	9.419.648	10.305.278
Beneficios a empleados a corto plazo (nota 22)	8.432.582	13.385.661
Acreedores varios	6.261.187	6.889.883
Otras retenciones y percepciones	3.875.745	5.204.092
Honorarios a pagar a directores y síndicos	1.943.397	1.826.477
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	1.067.452	527.203
Acreedores por compra de bienes	591.328	795.803
Cobros efectuados por adelantado	203.619	177
Aporte al fondo de garantía de los depósitos	141.086	167.979
Dividendos a pagar en efectivo	46.274	70.162
Por pasivos del contrato	18.971	101.020
Total	<u>32.001.289</u>	<u>39.273.735</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

22. Beneficios a empleados a pagar

Beneficios a corto plazo (nota 21):

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	7.315.410	12.039.839
Provisión vacaciones	1.117.172	1.345.822
Total	8.432.582	13.385.661

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados, la Entidad no cuenta con beneficios post empleos y a largo plazo vigentes.

23. Impuesto a las ganancias

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce su reversión, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

a) Ajuste por inflación impositivo:

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i. Dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- ii. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- iii. El efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;
- iv. El efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- v. Para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Al 31 de marzo de 2024, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

b) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.630, promulgada con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto N° 387/2021, estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio. En los presentes estados financieros condensados, la Entidad ha determinado el impuesto a las ganancias utilizando la tasa impositiva que estima que resultará aplicable a las ganancias totales esperadas del ejercicio.

c) Información al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

La composición del pasivo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el Estado de Situación Financiera es la siguiente:

Impuesto a las ganancias corriente	31/03/2024	31/12/2023
Provisión por impuesto a las ganancias	(31.566.650)	(47.861.952)
Percepciones por impuesto a las ganancias	3.061.913	-
Impuesto a las ganancias - Saldo a favor	300.045	454.934
(Pasivo) por impuesto a las ganancias corriente	<u>(28.204.692)</u>	<u>(47.407.018)</u>

La evolución del Pasivo neto por impuesto diferido al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se resume del siguiente modo:

Impuesto a las ganancias diferido	31/03/2024	31/12/2023
Pasivo por impuesto diferido al inicio del ejercicio	(44.750.307)	(59.426.380)
Cargo por impuesto diferido reconocido en el resultado	12.566.446	15.860.634
Cargo por impuesto diferido reconocido en otro resultado integral	-	(1.184.561)
Pasivo neto por impuesto diferido al cierre del período/ejercicio	<u>(32.183.861)</u>	<u>(44.750.307)</u>

En el siguiente cuadro se exponen los componentes del gasto por el impuesto a las ganancias:

	31/03/2024	31/03/2023
Cargo por impuesto a las ganancias corriente:	-	(27.171.145)
Utilidad / (Cargo) por impuesto a las ganancias diferido:	12.566.446	19.203.170
Impuesto a las ganancias de las operaciones que continúan	<u>12.566.446</u>	<u>(7.967.975)</u>

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

d) Otras cuestiones impositivas

La Entidad tramitó pedidos de repetición ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio.

- Período 2014:

Durante el mes de diciembre de 2015 se presentó el pedido de repetición por un importe de 168.544 (en moneda histórica).

Con fecha 16 de marzo de 2021 se dictó sentencia, haciendo lugar parcialmente a la demanda, ordenando el reintegro de la suma de 160.446 (moneda histórica) más intereses, y costas por su orden. Dicha sentencia fue apelada por ambas partes.

Con fecha 19 de septiembre de 2023 se expidió la Cámara Federal y se resolvió: a) rechazar el recurso de apelación interpuesto por la demandada, b) hacer lugar al recurso deducido por el actor, c) revocar parcialmente la sentencia del 16 de marzo de 2021 en cuanto rechazó la demanda de repetición, d) hacer lugar a la demanda interpuesta por la Entidad, e) ordenar a la AFIP la devolución a la actora de la suma de 168.543.949 con más intereses, y f) interponer las costas del proceso a cargo de la demandada atento al resultado del juicio.

Con fecha 04 de octubre de 2023, el representante de la demandada interpuso Recurso Extraordinario contra la sentencia dictada, el cual se contestó traslado por parte de la Entidad el día 18 de octubre de 2023. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se encuentra pendiente la sentencia.

- Períodos 2015 y 2016:

Durante el mes de mayo de 2018 se presentó un pedido de repetición por los períodos fiscales 2015 y 2016 por un total (en moneda histórica) de 131.808 y 328.087, respectivamente.

Con fecha 25 de octubre de 2022 se dictó sentencia haciendo lugar parcialmente a la acción de repetición ordenando el reintegro de la suma de 120.018 y 310.037 más los intereses, respectivamente.

Con fecha 27 de octubre de 2022 se interpuso recurso de apelación en los términos del art. 242 inc. 1 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Con fecha 5 de febrero de 2023 se presentó ante la Cámara Federal – Sala A – de la Ciudad de Rosario, escrito de expresión de agravios por parte de la Entidad. Con fecha 24 de abril de 2023 la demandada contestó y presentó escrito de expresión de agravios. Con fecha 2 y 3 de mayo de 2023 se integró la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones y se ordenó autos para el acuerdo.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se encuentra pendiente el fallo.

- Período 2017:

Durante el mes de octubre de 2019 se presentó el pedido de repetición por un importe de 178.663 (en moneda histórica).

Con fecha 2 de noviembre de 2022, se clausuró el término de pruebas y se corrió traslado para los alegatos.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el expediente paso a estudio para sentencia.

- Período 2018:

Durante el mes de marzo de 2021 se presentó el pedido de repetición por un importe de 433.526 (en moneda histórica).

Se cursaron los oficios a la AFIP, y la Procuración del Tesoro de la Nación, previo al traslado Fiscal Federal para que se expida sobre la competencia.

Con fecha 2 de agosto de 2022, debido al plazo transcurrido sin que el organismo federal se expidiera, la Entidad ha promovido la demanda ante el Juzgado Federal de Santa Fe N° 1, iniciando la acción de repetición contra la AFIP mediante los oficios correspondientes.

Con fecha 5 de febrero de 2023 se expidió el Fiscal sobre la competencia, estando el expediente para traslado de la demanda. Con fecha 30 de marzo de 2023 se notificó traslado a la demandada. La demandada contestó el traslado y la parte actora contestó el requerimiento de nuevas pruebas con fecha 10 de julio de 2023.

Con fecha 24 de septiembre de 2023 se solicitó la apertura de la causa a prueba. Con fecha 19 de octubre de 2023 se proveyeron las pruebas ofrecidas por las partes y el Perito Contador sorteado para la producción de la pericial contable procedió a fijar fecha para la realización de la pericia.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

24. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

La Entidad presentó el Estado de Situación Financiera basado en el grado de liquidez conforme con la Comunicación "A" 6324 del BCRA, dado que proporciona información más relevante acorde a la naturaleza de sus actividades.

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos y pasivos financieros que se esperan recuperar o cancelar al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	Total "Sin Vencimiento"	Total "Dentro de los 12 meses"	Total "Después de los 12 meses"	Total 31/03/2024
Efectivo y Depósitos en Bancos	169.038.682	-	-	169.038.682
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	9.264.826	41.945.126	51.209.952
Instrumentos derivados	-	743.346	859.003	1.602.349
Operaciones de pase	-	245.642.061	-	245.642.061
Otros Activos Financieros	-	27.858.588	-	27.858.588
Préstamos y otras financiaciones	2.092.838	372.234.523	84.210.974	458.538.335
- Sector Público no Financiero	107.646	17.975.217	22.166.667	40.249.530
- Otras Entidades financieras	-	7.097.971	-	7.097.971
- Sector privado no financiero y residentes en el exterior	1.985.192	347.161.335	62.044.307	411.190.834
Otros Títulos de Deuda	-	175.916.269	235.670.492	411.586.761
Activos financieros entregados en garantía	45.285.929	-	6.887.470	52.173.399
Inversiones en instrumentos del Patrimonio	5.412.207	-	-	5.412.207
TOTAL ACTIVO	221.829.656	831.659.613	369.573.065	1.423.062.334
Depósitos	545.013.226	641.771.351	-	1.186.784.577
- Sector Público no financiero	253.944.985	277.308.942	-	531.253.927
- Sector Financiero	809.662	169	-	809.831
- Sector privado no financiero y residentes en el exterior	290.258.579	364.462.240	-	654.720.819
Otros pasivos financieros	-	45.769.557	44.150	45.813.707
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	6.924	-	6.924
TOTAL PASIVO	545.013.226	687.547.832	44.150	1.232.605.208

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	Total "Sin Vencimiento"	Total "Dentro de los 12 meses"	Total "Después de los 12 meses"	Total 31/12/2023
Efectivo y Depósitos en Bancos	185.912.285	-	-	185.912.285
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	415.612.607	23.826.997	439.439.604
Instrumentos Derivados	-	307.166	208.291	515.457
Operaciones de pase	-	35.729.870	-	35.729.870
Otros Activos Financieros	-	31.982.241	-	31.982.241
Préstamos y otras financiaciones	2.769.483	488.343.586	123.632.208	614.745.277
- Sector Público no Financiero	183.950	22.302.756	40.390.244	62.876.950
- Otras Entidades financieras	-	6.896.478	-	6.896.478
- Sector privado no financiero y residentes en el exterior	2.585.533	459.144.352	83.241.964	544.971.849
Otros Títulos de Deuda	-	125.427.727	163.778.797	289.206.524
Activos financieros entregados en garantía	35.201.749	-	9.822.010	45.023.759
Inversiones en instrumentos del Patrimonio	5.155.149	-	-	5.155.149
TOTAL ACTIVO	229.038.666	1.097.403.197	321.268.303	1.647.710.166
Depósitos	525.724.685	827.355.424	-	1.353.080.109
- Sector Público no financiero	58.596.900	409.920.349	-	468.517.249
- Sector financiero	76.921	258	-	77.179
- Sector privado no financiero y residentes en el exterior	467.050.864	417.434.817	-	884.485.681
Otros pasivos financieros	-	66.978.698	62.555	67.041.253
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	16.389	-	16.389
TOTAL PASIVO	525.724.685	894.350.511	62.555	1.420.137.751

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

25. Ingresos por comisiones

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto	12.525.149	16.670.487
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un cierto período de tiempo	3.854.872	5.408.619
Total	<u>16.380.021</u>	<u>22.079.106</u>

26. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	8.035.971	10.408.361
Resultado por compra-venta de divisas	323.195	1.441.990
Total	<u>8.359.166</u>	<u>11.850.351</u>

27. Otros ingresos operativos

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Otros ajustes e intereses por otros activos financieros	3.859.263	1.909.467
Previsiones desafectadas	2.448.271	2.471.049
Intereses punitivos	214.558	242.601
Alquileres caja de seguridad	113.901	461.450
Créditos recuperados	32.833	362.196
Otros	3.991.443	963.941
Total	<u>10.660.269</u>	<u>6.410.704</u>

28. Beneficios al personal

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Remuneraciones	14.975.325	13.009.482
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	4.212.250	4.509.430
Cargas Sociales	3.444.239	3.029.802
Servicios al personal	361.926	275.903
Total	<u>22.993.740</u>	<u>20.824.617</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

29. Gastos de administración

	31/03/2024	31/03/2023
Gastos de Mantenimiento, conservación y reparaciones	4.287.839	4.116.914
Otros honorarios	2.435.159	1.856.146
Impuestos	2.159.960	1.946.524
Servicios administrativos contratados	1.662.355	2.769.512
Electricidad y comunicaciones	1.243.082	1.003.217
Honorarios a directores y síndicos	1.105.578	2.293.490
Servicios de seguridad	722.192	954.490
Propaganda y publicidad	503.388	599.329
Representación, viáticos y movilidad	280.197	276.690
Seguros	213.959	152.939
Alquileres	126.440	250.806
Papelería y útiles	117.396	107.163
Otros	445.616	709.270
Total	15.303.161	17.036.490

30. Otros gastos operativos

	31/03/2024	31/03/2023
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	17.384.814	12.006.559
Canon contrato de vinculación	1.449.618	2.457.177
Resultado por reconocimiento inicial de títulos privados	1.317.727	29.496
Gastos facturación tarjeteras	1.052.739	1.562.984
Cargo por otras provisiones	589.552	317.902
Aporte al fondo de garantía de los depósitos	419.892	787.713
Donaciones	237.904	219.846
Intereses sobre el pasivo por arrendamientos	74.587	86.855
Resultado por reconocimiento inicial de préstamos	-	1.084.351
Otros	1.844.400	1.639.364
Total	24.371.233	20.192.247

31. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo Separado

La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto para las Actividades Operativas y el método directo para las Actividades de Inversión y de Financiación. La Entidad consideró como "Efectivo y equivalentes" al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

32. Gestión de riesgos y gobierno corporativo

En la nota 32 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 se describen las principales características del modelo integral de riesgos implementado por la Entidad. Asimismo, en dicha nota se brinda la información cuantitativa de la Entidad que sea relevante para cada riesgo analizado.

Gestión de Capital

Por otra parte, en relación con la Gestión de capital, a continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos, calculada conforme a los requerimientos del BCRA, la cual se determina a partir del riesgo de crédito, de mercado y operacional medida sobre bases individuales, vigente para el mes de marzo de 2024 junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

Concepto	31/03/2024
Exigencia de Capitales Mínimos	96.780.466
Responsabilidad Patrimonial Computable	286.293.693
Exceso de Integración	189.513.227

33. Política de transparencia en materia de gobierno societario

Las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 5293 y complementarias emitidas por el BCRA, han sido incluidas en la nota 33 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023.

34. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad no participa del capital social.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA hasta la suma de 6.000 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación. Adicionalmente, mediante la Comunicación "A" 7985 del 27 de marzo de 2024, el BCRA determinó que, a partir del 1° de abril de 2024, la cobertura será de hasta 25.000.

35. Actividades Fiduciarias

La Entidad efectúa actividades fiduciarias en relación con los fideicomisos que se detallan a continuación. Los bienes de la Entidad no responden por las obligaciones de pago ni por otras obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos mencionados. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los derechos emergentes bajo los títulos de cada fideicomiso.

La Entidad ha sido designada como agente administrador del fideicomiso que se detalla a continuación:

Identificación del Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Monto del patrimonio fideicomitado	
			31/03/2024	31/12/2023
Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Administrador de la cartera residual de créditos del ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	242.599	367.792

36. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agente definidas por la C.N.V.

Considerando la operatoria que realiza Nuevo Banco de Santa Fe S.A., y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la Resolución General N° 622 de la CNV, con fecha 19 de septiembre de 2014 dicho organismo notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción en la categoría "Agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALyC – AN integral)", con número de matrícula 36.

Adicionalmente, con fecha 7 de marzo de 2017 la CNV notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción a la categoría "Agente de colocación y distribución integral de fondos comunes de inversión (ACyDI FCI)", con número de matrícula 23.

La Resolución General N° 821 de la CNV en su art. 8 indica que el ALyC deberá contar con un patrimonio neto mínimo equivalente a 470.350 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827. Al 31 de marzo de 2024, el valor del mismo asciende a 369.742. El patrimonio neto de la Entidad supera al patrimonio neto mínimo exigido por la CNV a la misma fecha.

Por otra parte, la contrapartida mínima exigida de 184.871 se constituye con activos disponibles en la cuenta corriente N° 00330 que la Entidad posee abierta en el BCRA. Al 31 de marzo de 2024, el saldo de dicha cuenta es de 31.000.000, monto superior al requerido por dicha norma.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

37. Detalle de integración de efectivo mínimo

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de marzo de 2024 se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de dicho mes de las cuentas correspondientes:

Concepto	Pesos	Moneda Extranjera
Efectivo y Depósitos en Bancos:		
– Saldos en cuentas en el BCRA	31.770.040	53.585.548
Activos financieros entregados en garantía:		
– Cuentas especiales de garantía en el BCRA	41.947.205	809.620

38. Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA

Con fecha 8 de enero de 2015, el BCRA emitió la Comunicación “A” 5689 (modificada por la Comunicación “A” 5940) solicitando que se detallan en nota a los estados contables las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación, así como para dar información de los sumarios iniciados por el BCRA. A la fecha de emisión de los estados contables, la Entidad mantiene los siguientes sumarios iniciados por el BCRA:

- **Sumario Penal Cambiario N° 3999 (Expediente N° 100.100/05):** con fecha 31 de diciembre de 2008, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 265 del BCRA (de fecha 23 de diciembre de 2008) relacionada con la apertura del Sumario Penal Cambiario N° 3999. En dicha Resolución se atribuye a la Entidad y a uno de sus gerentes haber concertado con un cliente dos operaciones de venta de moneda extranjera (por las sumas de U\$S 300.000 y U\$S 700.000, respectivamente) en exceso al límite permitido para el mes de enero de 2003. Se cita como hecho que origina el cargo imputado el que las operaciones de cambio mencionadas fueron relacionadas con el pago de un amparo judicial, interpretando la autoridad de contralor que las ventas de cambio no se originaron en el pago de un amparo, como originalmente se había supuesto, sino que fueron realizadas voluntariamente por el cliente para aplicar parte del dinero recibido a consecuencia del cobro del convenio, concluyendo que tanto la Entidad como el cliente incurrieron en un incumplimiento a la Comunicación “A” 3722 y complementarias por excesos al límite mensual previsto. En este sumario, oportunamente, la Entidad presentó descargo, se sustanció el período de prueba y, con fecha 1° de julio de 2014, se presentó memorial de conformidad con el inciso c) del Art. 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario. A fines de diciembre del año 2014 resultó sorteado el Juzgado Federal N°3 de la Ciudad de Rosario, bajo expediente N° 29.948/2014. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- **Sumario Penal Cambiario N° 6359 (Expediente N° 100.019/15):** con fecha 12 de junio de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 432 del BCRA en la que se resolvió instruir el Sumario Penal Cambiario N° 6359. En dicha Resolución se imputa a la Entidad haber otorgado incorrectamente el cumplimiento a 10 operaciones de exportación, no habiéndose verificado en su totalidad las condiciones previstas por la normativa cambiaria, ya que parte de las divisas provenientes de las mismas fue aplicada a la cancelación de préstamos en moneda extranjera otorgados a la sociedad exportadora los cuales no son admitidos por las normas cambiarias vigentes, no pasando además dicha cancelación por el MULC. El monto del cargo asciende a la suma de U\$S 1.053.819,10. Con fecha 14 de julio de 2015, la Entidad presentó su descargo y se dedujeron nulidades. Con fecha 2 de mayo de 2016 se presentó memorial en los términos del art.8, inciso C de la ley de Régimen Penal Cambiario. El 12 de febrero de 2016 se notificó la resolución del 25 de noviembre de 2015, mediante la cual se rechazó el planteo de nulidad y consecuente prescripción. El 18 de febrero de 2016 se interpuso recurso de apelación, al cual no se hizo lugar por medio de la resolución del 2 de marzo de 2016. Contra esta última decisión el 19 de abril de 2016 se interpuso recurso de queja ante el Juzgado Federal N°3 de Rosario. El día 24 de junio de 2016 fue declarado concluso en el BCRA, y remitido al Juzgado en turno de la Ciudad de Rosario. En noviembre de 2016 ingresó el recurso de queja al Juzgado Federal de Rosario. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos significativos que pudieran derivarse de la resolución final de dichos sumarios y que pudieran afectar la situación patrimonial de la Entidad. Por otra parte, la Entidad no posee sanciones pendientes de resolución que deban exponerse en los presentes estados financieros.

39. Restricciones a la distribución de utilidades

- a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de los resultados de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. En ese sentido, la Asamblea de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2024 destinó 18.923.198 a incrementar el saldo de dicha reserva.
- b) Mediante la Comunicación “A” 6464, modificatorias y complementarias, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de las partidas registradas en “Otros resultados integrales”, (iii) el resultado proveniente de la revaluación de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión, (iv) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (v) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (vi) ciertas franquicias otorgadas por el BCRA. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de la NIIF, la cual deberá incluirse como una reserva especial, cuyo saldo al 31 de marzo de 2024 asciende a 33.062.695.

Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (COn1), neto de conceptos deducibles (CDCOn1).

De acuerdo con la Comunicación “A” 7984, el B.C.R.A. dispuso que hasta el 31 de diciembre de 2024 las entidades financieras que cuenten con la autorización previa del B.C.R.A. podrán distribuir resultados por hasta el 60% del importe que les hubiera correspondido en seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas. Asimismo, estableció que el computo de los conceptos para la determinación del resultado distribuible, así como del importe de las cuotas señaladas, deberá realizarse en moneda homogénea de la fecha de la asamblea y del pago de cada una de las cuotas, según el caso.

Posteriormente, mediante la Comunicación “A” 7997, el B.C.R.A. estableció que las entidades financieras que resuelvan o hayan resuelto distribuir resultados en el marco de lo previsto por la Comunicación “A” 7984, podrán hacerlo en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas por hasta el importe que corresponda de acuerdo con la mencionada comunicación

En cumplimiento de lo enumerado precedentemente, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2024 decidió destinar el 20% de los Resultados no asignados a incrementar el saldo de la reserva legal. Asimismo, dicha Asamblea decidió dejar aprobada la distribución de dividendos en efectivo de hasta la suma de 179.773.000 (monto expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023). Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Comunicación “A” 7984 del BCRA mencionada precedentemente, dicha Asamblea aprobó una distribución de dividendos en efectivo o en especie, en este último caso valuada a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas, ad-referéndum de la autorización del BCRA, por un monto de hasta 107.863.800 (monto expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 que deberá ser ajustado a moneda homogénea de la fecha de la Asamblea y del pago de cada una de las cuotas respectivamente), en concordancia con las normas citadas precedentemente. Finalmente, la Asamblea estableció que

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

toda suma que no sea autorizada por el BCRA para distribuir dividendos a los accionistas, en función de la normativa vigente, pasará a constituir parte de la “Reserva Facultativa para futuras distribuciones de utilidades”.

Con fecha 5 de marzo de 2024 la Entidad remitió una nota al BCRA solicitando la autorización de distribución de utilidades acumuladas distribuibles, solicitud que se complementará con la presentación de lo decidido por la Asamblea del 3 de abril de 2024 y con el ajuste correspondiente a la Comunicación “A” 7984. Finalmente, con fecha 2 de mayo de 2024 la Entidad solicitó autorización para proceder a la distribución de las utilidades acumuladas distribuibles de 94.750.000, de los cuales, 58.750.000 corresponden a Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. que serán distribuidos por esa Sociedad directamente a sus nuevos accionistas según se describió en la nota 12.1. Con fecha 22 de mayo de 2024, mediante Resolución N° 139 de la SEFyC, el BCRA autorizó la distribución de utilidades por 36.000.000 a realizarse en los términos dispuestos por la normativa vigente sobre “Distribución de Resultados”. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad abonó 19.801.562. a la cuota 1 de 3.

40. Evolución de la situación macroeconómica y del sistema financiero y de capitales

En mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de mercado de los instrumentos financieros públicos y privados, incluyendo un nivel elevado de riesgo país, un incremento del tipo de cambio oficial entre el peso argentino y el dólar estadounidense, un incremento de las tasas de interés y una aceleración significativa del ritmo inflacionario (ver nota 2.1.5).

Particularmente, en lo que tiene que ver con el precio del dólar estadounidense, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense -utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos de mercado, habiendo llegado a picos máximos cercanos al 200%. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la mencionada brecha asciende aproximadamente a 35%.

En lo que tiene que ver con la administración de la deuda pública nacional, se ha observado un proceso de reestructuración, incluyendo diversos canjes voluntarios y acuerdos alcanzados respecto a las acreencias con el llamado Club de París y el Fondo Monetario Internacional.

En este contexto, el 10 de diciembre de 2023 asumieron las nuevas autoridades del gobierno nacional argentino el cual emitió una serie de medidas de emergencia. Entre los principales objetivos se persigue, entre otras cuestiones relevantes, una flexibilización normativa en materia económica, reducción del déficit fiscal principalmente vía disminución del gasto, incluyendo reducción de distintos tipos de subsidios. Asimismo, se produjo una devaluación del peso argentino cercana al 55% respecto del dólar estadounidense, lo cual ha generado una aceleración del ritmo inflacionario, siendo la inflación interanual medida a partir del IPC nacional publicado por el INDEC de 289% a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

El programa integral perseguido por el nuevo gobierno nacional incluye reformas en la economía, justicia, relaciones exteriores, infraestructura y otras. Con fecha 20 de diciembre de 2023, por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad significativa de

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

reformas, sobre el cual distintos actores presentaron ante la Justicia diversos amparos o pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación. Por otro lado, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentra en tratamiento parlamentario un proyecto de ley que incluye dentro de sus puntos, facultades delegadas al Poder Ejecutivo, reformas fiscales, laborales, previsionales, entre otros.

Adicionalmente, el contexto macroeconómico nacional e internacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura en lo que respecta al nivel de recuperación económica a nivel global.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

41. Hechos ocurridos después del cierre del período sobre el que se informa

No existen otros acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del período y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del período que no hayan sido expuestos en las notas a los estados financieros condensados mencionados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO A
(Cont.)

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA			POSICIÓN AL 31/03/2024			
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/03/2024	Saldo de libros 31/12/2023	Posición sin opciones	Opciones (1)	Posición Final
Títulos privados		88.247.011		93.949.718	112.877.866	93.949.718	-	93.949.718
O.N. TECPETROL CL. 5	56787	5.864.870	1	5.805.074	9.463.048	5.805.074	-	5.805.074
O.N. YPF CL. 25 USD	57118	4.527.160	1	5.207.620	7.353.889	5.207.620	-	5.207.620
O.N. PAN AMERICAN CL. 25	56908	4.729.757	1	4.439.700	7.618.862	4.439.700	-	4.439.700
O.N. TECPETROL CL. 6	57192	4.168.750	1	4.314.880	7.057.409	4.314.880	-	4.314.880
O.N. TELECOM CL. 10 (UVA)	55827	4.166.529	1	3.785.539	3.076.528	3.785.539	-	3.785.539
ON YPF CL. 21 US\$	56781	3.555.000	1	3.647.296	-	3.647.296	-	3.647.296
O.N. LOMA NEGRA CL. 1	56859	3.362.380	1	3.561.654	5.931.708	3.561.654	-	3.561.654
O.N. PAMPA ENERGIA CL. 18 USD	57326	2.635.699	3	3.430.347	4.967.012	3.430.347	-	3.430.347
O.N. TELECOM CL. 19 USD	57485	1.873.703	1	2.777.178	5.115.131	2.777.178	-	2.777.178
O.N. YPF CL. 27 USD	57433	1.928.273	1	2.704.447	3.030.007	2.704.447	-	2.704.447
ON ALLIAR S.8 US\$	57663	2.572.250	1	2.570.023	-	2.570.023	-	2.570.023
V.D. F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 30	57637	2.728.380	3	2.530.436	-	2.530.436	-	2.530.436
ON TARJ NARANJA CL. 61	57563	2.241.600	1	2.294.413	-	2.294.413	-	2.294.413
O.N. PAMPA ENERGIA CL. 15	56786	2.381.785	1	2.292.197	3.798.056	2.292.197	-	2.292.197
V.D. F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 29	57558	2.134.826	1	2.244.977	-	2.244.977	-	2.244.977
O.N. OLDELVAL CL. 3 USD	57187	1.146.750	1	2.242.757	3.321.369	2.242.757	-	2.242.757
ON YPF CLASE 19 (UVA)	55218	1.890.000	1	2.234.099	-	2.234.099	-	2.234.099
O.N. TELECOM CL. 18 (UVA)	57484	1.926.235	1	2.233.355	1.440.673	2.233.355	-	2.233.355
O.N. VISTA OIL & GAS CL. 18 USD	56887	1.078.946	1	1.982.582	2.926.328	1.982.582	-	1.982.582
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 27	57508	2.158.290	3	1.981.242	2.760.454	1.981.242	-	1.981.242
O.N. ARCOR CL. 22	57417	2.369.280	3	1.922.342	3.218.989	1.922.342	-	1.922.342
O.N. VOLKSWAGEN CL. 10	57447	1.949.872	1	1.915.071	3.105.758	1.915.071	-	1.915.071
O.N. ARCOR CL. 21 USD	57045	1.276.693	3	1.731.647	2.454.331	1.731.647	-	1.731.647
V.D. F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 28	57537	1.688.711	1	1.661.300	-	1.661.300	-	1.661.300
O.N. YPF CL. 22	56782	1.576.097	1	1.531.035	2.559.558	1.531.035	-	1.531.035
ON TELECOM ARGENTINA C8 (UVA)	55149	1.282.520	1	1.511.645	-	1.511.645	-	1.511.645
O.N. TELECOM CL. 14 USD	56848	943.755	1	1.439.983	2.073.724	1.439.983	-	1.439.983
O.N. ARCOR CL. 19	57034	1.338.354	3	1.285.324	2.079.076	1.285.324	-	1.285.324
V.D. F.F. MEGABONO CREDITO 296	57679	1.313.998	3	1.235.648	-	1.235.648	-	1.235.648
ON PETROQUIMICA CL. P	57626	1.138.500	1	1.176.706	-	1.176.706	-	1.176.706
O.N. PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA C.L	56855	933.232	1	934.309	1.548.755	934.309	-	934.309
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 20	57496	1.051.491	3	917.257	1.270.983	917.257	-	917.257
ON PAN AMERICAN CL.5 US\$	54909	800.000	1	866.391	-	866.391	-	866.391
ON CT BARRAGAN CL.4 US\$	55792	825.369	1	851.880	-	851.880	-	851.880
O.N. ARCOR CL. 20	57035	850.669	1	831.703	1.411.121	831.703	-	831.703
O.N. EDESA CL. 1 USD	57030	622.890	1	719.774	1.036.427	719.774	-	719.774
O.N. TARJETA NARANJA CL. 60	57463	694.680	1	676.536	1.092.454	676.536	-	676.536
O.N. INVERSORA JURAMENTO CL. 3	56998	666.314	1	671.606	1.086.815	671.606	-	671.606
O.N. LEDESMA CL.13	57249	796.255	3	649.774	1.405.323	649.774	-	649.774
O.N. VISTA OIL & GAS 17 USD	56639	559.135	1	608.172	298.261	608.172	-	608.172
ON NEWSAN CL. 20	57557	557.625	1	587.683	-	587.683	-	587.683
O.N. BARRAGAN CL. 9 USD	56987	459.812	1	568.295	73.805	568.295	-	568.295
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 26	57466	557.240	3	510.624	783.066	510.624	-	510.624
O.N. ALLIAR S.6 USD	57003	302.500	1	445.043	637.832	445.043	-	445.043
O.N. TOYOTA CIA FINANCIERA CL. 32	57287	534.916	3	438.459	724.199	438.459	-	438.459
ON ALLIAR SA CL.4 US\$	56420	400.000	1	434.061	-	434.061	-	434.061
ON PETROQ.C R CO	57379	311.855	1	420.430	-	420.430	-	420.430
O.N. NEWSAN CL. 15	57044	420.156	3	399.622	648.658	399.622	-	399.622
ON YPF LUZ 12	56399	375.000	1	389.822	-	389.822	-	389.822
F.F. MEGABONO CREDITO 292	57525	388.327	3	369.614	839.441	369.614	-	369.614
O.N. TOYOTA CIA FINANCIERA CL. 31	57092	446.321	3	363.971	617.407	363.971	-	363.971
F.F. MEGABONO 301	57518	376.916	3	346.683	666.642	346.683	-	346.683
O.N. PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA C.M	57038	347.692	3	330.475	527.893	330.475	-	330.475
O.N. TARJETA NARANJA CL. 59	57246	369.077	3	330.231	540.612	330.231	-	330.231
F.F. MERCADO CREDITO 19	57375	324.538	3	309.403	476.793	309.403	-	309.403
ON PAMPA ENERGIA CL.5	57598	273.946	1	278.414	-	278.414	-	278.414
ON TELECOM CL. 16 US\$	57230	232.647	1	277.853	-	277.853	-	277.853
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 25	57410	267.657	3	256.909	395.768	256.909	-	256.909
O.N. CFN CL. 5	57033	236.614	3	226.648	728.272	226.648	-	226.648
F.F. CONSUBOND 185	57503	232.989	3	218.761	683.361	218.761	-	218.761
F.F. MEGABONO 299	57477	215.534	3	192.408	460.612	192.408	-	192.408
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 24	57308	197.147	3	186.423	287.158	186.423	-	186.423
F.F. MEGABONO CREDITO 288	57429	150.516	3	144.248	861.488	144.248	-	144.248
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 22	57185	121.185	3	121.255	559.306	121.255	-	121.255
V.D. F.F. CONSUBOND 186	57671	116.819	3	114.761	-	114.761	-	114.761
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 21	57119	66.080	3	66.168	479.912	66.168	-	66.168
F.F. MEGABONO 297	57407	69.951	3	65.027	199.794	65.027	-	65.027
F.F. MEGABONO CREDITO 290	57468	59.211	3	55.253	221.039	55.253	-	55.253
F.F. CONSUBOND 184	57472	27.192	3	25.770	108.748	25.770	-	25.770
F.F. MEGABONO 293	57244	20.856	3	20.735	99.734	20.735	-	20.735
F.F. MEGABONO 291	57179	15.071	3	15.049	165.019	15.049	-	15.049
F.F. AMFAYS 41	56790	12.355	3	12.552	31.270	12.552	-	12.552
F.F. AMFAYS 40	56538	9.268	3	9.152	19.973	9.152	-	9.152
OTROS	-	-	-	-	8.518.015	-	-	-
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO								
Medidos a valor razonable con cambios en resultados				5.412.207	5.155.149	5.412.207	-	5.412.207
Del Pais				5.154.715	4.787.016	5.154.715	-	5.154.715
Red Link S.A.	33-62974985-9		3	3.129.456	3.129.456	3.129.456	-	3.129.456
Bioceres S.A.	30-70790709-2		3	889.100	889.100	889.100	-	889.100
Play Digital S.A.	30-71682943-6		3	623.042	356.274	623.042	-	623.042
Mercado Abierto Electrónico S.A.	33-62818915-9		3	512.983	412.048	512.983	-	512.983
Garantiz S.G.R.	30-6883176-1		3	127	127	127	-	127
Mercado de Valores del Litoral S.A.	33-65982192-9		3	7	11	7	-	7
Otros								
Del Exterior				257.492	368.133	257.492	-	257.492
BLADEX S.A. (Banco Latinoamericano de Exportaciones)	LU009649506		3	257.492	368.133	257.492	-	257.492

(1) Ver Nota 9 y Anexo O.

Firmado a efectos de su identificación con
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO B

CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/03/2024	31/12/2023
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	303.433.110	392.574.050
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	771.689	1.125.124
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	12.905.809	19.431.399
Sin garantías ni contragarantías preferidas	289.755.612	372.017.527
Con seguimiento especial - En observación	474	747
Sin garantías ni contragarantías preferidas	474	747
Con problemas	126.114	178.920
Sin garantías ni contragarantías preferidas	126.114	178.920
Con alto riesgo de insolvencia	-	1.610
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	1.610
Irrecuperable	6.498	9.852
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.498	9.852
TOTAL	303.566.196	392.765.179

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO B
(Cont.)

CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/03/2024	31/12/2023
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	248.276.309	337.349.437
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.705.656	2.614.377
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	8.381.923	14.124.786
Sin garantías ni contragarantías preferidas	238.188.730	320.610.274
Riesgo bajo	1.753.897	1.474.933
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	17.650	5.119
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	12.952
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.736.247	1.456.862
Riesgo bajo - En tratamiento especial	18.999	28.214
Sin garantías ni contragarantías preferidas	18.999	28.214
Riesgo medio	881.327	1.131.090
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.975	1.603
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	6.621	36.298
Sin garantías ni contragarantías preferidas	871.731	1.093.189
Riesgo alto	1.057.555	1.264.731
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	23.942	42.672
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.033.613	1.222.059
Irrecuperable	641.360	874.273
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	100	302
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	6.607	3.645
Sin garantías ni contragarantías preferidas	634.653	870.326
TOTAL	252.629.447	342.122.678
TOTAL GENERAL (1)	556.195.643	734.887.857

(1) Conciliación:

	31/03/2024	31/12/2023
Préstamos y otras financiaciones según Estado de Situación Financiera	458.538.335	614.745.277
+ Provisiones de Préstamos y otras financiaciones	4.936.380	5.838.016
- Préstamos al personal	(2.898.247)	(3.591.131)
+ Ajustes NIIF	1.211.835	4.347.145
+ Títulos privados – Obligaciones negociables - Medición a costo amortizado	80.338.063	100.757.566
+ Títulos privados – Títulos de deuda de Fideic. Financieros - Med. a costo amortizado	13.611.655	12.120.300
+ Provisiones de Títulos Privados	163.923	206.838
+ Partidas Fuera de Balance - Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores	374.174	567.328
- Intereses de activos financieros con deterioro de valor crediticio	(80.475)	(103.482)
Préstamos y otras financiaciones según Anexo	556.195.643	734.887.857

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO C

CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/03/2024		31/12/2023	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	146.633.268	26%	165.788.271	23%
50 siguientes mayores clientes	101.677.212	19%	143.616.378	19%
100 siguientes mayores clientes	44.101.352	8%	65.374.928	9%
Resto de clientes	263.783.811	47%	360.108.280	49%
TOTAL (1)	556.195.643	100%	734.887.857	100%

(1) Ver conciliación en Anexo B.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO D

**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
 AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE 2023**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/03/2024
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	107.647	6.057.987	8.967.021	8.041.508	22.136.032	26.040.658	17.129.323	88.480.176
Sector Financiero	-	7.130.629	-	-	-	-	304.173	7.434.802
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	2.003.934	212.025.649	85.648.237	79.694.070	77.560.158	76.358.126	45.771.187	579.061.361
TOTAL	2.111.581	225.214.265	94.615.258	87.735.578	99.696.190	102.398.784	63.204.683	674.976.339

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2023
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	181.235	9.767.393	11.918.695	24.750.853	38.388.098	60.448.281	36.316.116	181.770.671
Sector Financiero	-	6.917.562	-	-	-	-	461.193	7.378.755
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	2.623.447	237.756.148	102.561.721	127.853.577	156.166.652	103.626.564	70.932.890	801.520.999
TOTAL	2.804.682	254.441.103	114.480.416	152.604.430	194.554.750	164.074.845	107.710.199	990.670.425

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO H

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	31/03/2024		31/12/2023	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	537.407.542	45%	546.331.285	40%
50 siguientes mayores clientes	88.939.845	7%	104.993.524	8%
100 siguientes mayores clientes	31.413.420	3%	34.727.898	3%
Resto de clientes	529.023.770	45%	667.027.402	49%
TOTAL	1.186.784.577	100%	1.353.080.109	100%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO I

**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/03/2024 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	1.119.490.541	64.259.143	16.370.741	372.313	-	-	1.200.492.738
Sector Público no Financiero	527.866.590	4.462.318	8.439	-	-	-	532.337.347
Sector Financiero	809.831	-	-	-	-	-	809.831
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	590.814.120	59.796.825	16.362.302	372.313	-	-	667.345.560
Otros pasivos financieros	45.675.584	26.610	37.428	74.754	52.191	9.035	45.875.602
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	6.924	-	-	-	-	-	6.924
TOTAL	1.165.173.049	64.285.753	16.408.169	447.067	52.191	9.035	1.246.375.264

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2023 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	1.304.258.620	52.290.665	10.521.464	7.182.079	-	-	1.374.252.828
Sector Público no Financiero	464.572.376	5.046.360	89.954	4.086	-	-	469.712.776
Sector Financiero	77.179	-	-	-	-	-	77.179
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	839.609.065	47.244.305	10.431.510	7.177.993	-	-	904.462.873
Otros pasivos financieros	66.836.756	32.184	45.407	124.157	68.035	18.881	67.125.420
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	16.389	-	-	-	-	-	16.389
TOTAL	1.371.111.765	52.322.849	10.566.871	7.306.236	68.035	18.881	1.441.394.637

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

MOVIMIENTO DE PROVISIONES
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al final al 31/03/2024
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Provisiones por compromisos eventuales	1.253.431	516.288	163.867	-	(474.106)	1.131.746
Otras	648.196	73.264	91.698	-	(222.887)	406.875
TOTAL PROVISIONES 2024	1.901.627	589.552	255.565	-	(696.993)	1.538.621

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al final al 31/12/2023
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Provisiones por compromisos eventuales	1.609.914	1.409.926	453.983	-	(1.312.426)	1.253.431
Otras	1.175.885	873.372	234.111	-	(1.166.950)	648.196
TOTAL PROVISIONES 2023	2.785.799	2.283.298	688.094	-	(2.479.376)	1.901.627

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL MORALES
 Síndico

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/03/2024	31/03/2024 (por moneda)			Total al 31/12/2023
			Dólar	Euro	Otras	
ACTIVO						
Efectivo y Depósitos en Bancos	97.224.944	97.224.944	96.856.999	342.006	25.939	129.194.457
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	4.184.939	4.184.939	4.184.939	-	-	5.075
Otros activos financieros	10.584.057	10.584.057	10.559.425	24.632	-	16.851.530
Préstamos y otras financiaciones	10.816.034	10.816.034	10.816.034	-	-	19.506.672
Sector Público no Financiero	4.972	4.972	4.972	-	-	3.636
Otras Entidades financieras	16.545	16.545	16.545	-	-	12.841
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	10.794.517	10.794.517	10.794.517	-	-	19.490.195
Otros Títulos de Deuda	119.356.766	119.356.766	119.356.766	-	-	134.394.695
Activos financieros entregados en garantía	8.072.515	8.072.515	8.072.515	-	-	11.351.184
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	257.492	257.492	257.492	-	-	368.133
TOTAL ACTIVO	250.496.747	250.496.747	250.104.170	366.638	25.939	311.671.746
PASIVO						
Depósitos	121.747.231	121.747.231	121.747.231	-	-	164.256.101
Sector Público no Financiero	12.221.941	12.221.941	12.221.941	-	-	8.110.390
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	109.525.290	109.525.290	109.525.290	-	-	156.145.711
Otros pasivos financieros	2.279.175	2.279.175	2.254.437	24.738	-	3.251.081
Otros pasivos no financieros	591.380	591.380	591.380	-	-	795.886
TOTAL PASIVO	124.617.786	124.617.786	124.593.048	24.738	-	168.303.068

(1) Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad mantenía principalmente una posición en USD, excepto en: a) Efectivo y Depósitos en Bancos cuyo saldo en Euros era de 643.172; b) Otros activos financieros cuyo saldo en Euros era de 26.784; y c) Otros pasivos financieros cuyo saldo en Euros era de 36.683.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31/03/2024
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	BCRA	1	1	1	271.564.841
Futuros (2)	Intermediación - Cuenta Propia	Moneda extranjera	Diaria de diferencia	ROFEX	1	1	1	14.896.400
Opciones de Venta (3)	Intermediación - Cuenta Propia	Otros - Instrumentos del BCRA - Títulos Públicos Nacionales	Con entrega de subyacente	BCRA	26 meses	24 meses	1	207.675.955

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31/12/2023
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	BCRA	1	1	1	39.531.795
Futuros (2)	Intermediación - Cuenta Propia	Moneda extranjera	Diaria de diferencia	ROFEX	1	1	1	7.966.972
Opciones de Venta (3)	Intermediación - Cuenta Propia	Otros - Instrumentos del BCRA - Títulos Públicos Nacionales	Con entrega de subyacente	BCRA	4 meses	3 meses	1	474.051.641

(1) Corresponde a operaciones de pase, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 6324 del BCRA.

(2) Corresponde a ventas a término de moneda extranjera de ROFEX, incluidos de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 7953 del BCRA.

(3) Corresponde a opciones de venta sobre instrumentos del BCRA y títulos públicos nacionales, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 7546 del BCRA.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL MORALES
 Síndico

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/03/2024	VR con cambios en resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/03/2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos	169.038.682	-	-	-	-
Efectivo	79.127.333	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	89.911.349	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	51.209.952	51.208.119	1.833	-
Instrumentos derivados	-	1.602.349	-	1.602.349	-
Operaciones de pase	245.642.061	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	245.642.061	-	-	-	-
Otros activos financieros	27.858.588	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	458.538.335	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	40.249.530	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	7.097.971	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	411.190.834	-	-	-	-
Adelantos	67.514.491	-	-	-	-
Documentos	152.504.008	-	-	-	-
Hipotecarios	7.152.400	-	-	-	-
Prendarios	9.379.509	-	-	-	-
Personales	62.386.615	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	108.341.769	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	1.252.420	-	-	-	-
Otros	2.659.622	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	411.586.761	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	45.285.929	6.887.470	6.887.470	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	5.412.207	-	-	5.412.207
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	1.357.950.356	65.111.978	58.095.589	1.604.182	5.412.207

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ANEXO P
 (Cont.)**

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
 AL 31 DE MARZO DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos)**

Conceptos	Costo Amortizado al 31/03/2024	VR con cambios en resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/03/2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	1.186.784.577	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	531.253.927	-	-	-	-
Sector Financiero	809.831	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	654.720.819	-	-	-	-
Cuentas corrientes	54.866.716	-	-	-	-
Caja de ahorros	233.155.339	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	346.793.522	-	-	-	-
Otros	19.905.242	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	45.813.707	-	-	-	-
Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras	6.924	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	1.232.605.208	-	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2023	VR con cambios en resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos	185.912.285	-	-	-	-
Efectivo	103.447.101	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	82.465.184	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	439.439.604	439.438.000	1.604	-
Instrumentos derivados	-	515.457	-	515.457	-
Operaciones de pase	35.729.870	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	35.729.870	-	-	-	-
Otros activos financieros	31.982.241	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	614.745.277	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	62.876.950	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	6.896.478	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	544.971.849	-	-	-	-
Adelantos	39.127.941	-	-	-	-
Documentos	261.165.775	-	-	-	-
Hipotecarios	12.690.793	-	-	-	-
Prendarios	15.527.965	-	-	-	-
Personales	75.090.500	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	136.204.741	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	2.025.473	-	-	-	-
Otros	3.138.661	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	289.206.524	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	35.007.571	10.016.188	10.016.188	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	5.155.149	-	-	5.155.149
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	1.192.583.768	455.126.398	449.454.188	517.061	5.155.149

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P
(Cont.)

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2023	VR con cambios en resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	1.353.080.109	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	468.517.249	-	-	-	-
Sector Financiero	77.179	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	884.485.681	-	-	-	-
Cuentas corrientes	71.033.961	-	-	-	-
Caja de ahorros	393.181.252	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	391.953.145	-	-	-	-
Otros	28.317.323	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	67.041.253	-	-	-	-
Financiaci3nes recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	16.389	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	1.420.137.751	-	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

**APERTURA DE RESULTADOS
 AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso / (Egreso) Financiero Neto	
	Medición obligatoria	
	31/03/2024	31/03/2023
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	37.635.831	163.623.919
Resultado de títulos públicos	36.594.766	162.839.409
Resultado de títulos privados	1.041.065	784.510
Por medición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(83.555)	(280.026)
Resultado de Instrumentos financieros derivados	(84.397)	(281.174)
Operaciones a término	810.584	-
Opciones	(894.981)	(281.174)
Resultado de obligaciones subordinadas	842	1.148
TOTAL	37.552.276	163.343.893

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso / (Egreso) Financiero	
	31/03/2024	31/03/2023
Ingresos por intereses:		
Por títulos privados	14.868.611	7.610.028
Por títulos públicos	64.618.213	16.283.002
Por préstamos y otras financiaciones	97.374.162	83.845.831
Sector Financiero	1.038.982	76.732
Sector Privado no Financiero	96.335.180	83.769.099
Adelantos	13.572.760	7.928.295
Documentos	46.369.556	34.878.398
Hipotecarios	2.042.732	869.793
Prendarios	1.439.597	1.727.204
Personales	14.422.521	19.932.382
Tarjetas de crédito	16.828.428	18.060.932
Arrendamientos Financieros	1.109.582	305.941
Otros	550.004	66.154
Por operaciones de pase	38.893.710	408.877
Banco Central de la República Argentina	38.893.710	408.877
TOTAL	215.754.696	108.147.738
Egresos por intereses:		
Por Depósitos	(176.724.974)	(177.975.144)
Sector Privado no Financiero	(176.724.974)	(177.975.144)
Cuentas corrientes	(5.889.161)	(10.138.166)
Cajas de ahorro	(62.166)	(132.539)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(89.393.598)	(101.383.000)
Otros	(81.380.049)	(66.321.439)
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	(216.336)	(3.120.237)
Por operaciones de pase	(947)	(402.359)
Otras Entidades financieras	(947)	(402.359)
TOTAL	(176.942.257)	(181.497.740)

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO Q
(Cont.)

APERTURA DE RESULTADOS
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Resultado del período	
	31/03/2024	31/03/2023
Ingresos por comisiones		
Comisiones vinculadas con obligaciones	10.294.482	15.008.422
Comisiones vinculadas con créditos	119.256	1.304.465
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	378.479	348.021
Comisiones vinculadas con tarjetas de crédito	4.142.150	3.736.313
Comisiones vinculadas con seguro	1.295.933	1.620.010
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	149.721	61.875
TOTAL	16.380.021	22.079.106
Egresos por comisiones		
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	(187.907)	(3.674)
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	(12.790)	(47.643)
Servicios bancarios	(2.663.894)	(2.681.638)
Otros	(3.197.870)	(7.526.554)
Egresos chequeras y cámaras compensadora	(220.020)	(235.531)
Comisiones pagadas intercambios ATM	(478.943)	(2.819.334)
Comisiones tarjetas de crédito	(705.455)	(1.718.118)
Seguros	(1.793.452)	(2.753.571)
TOTAL	(6.062.461)	(10.259.509)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL MORALES
Síndico

CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/03/2024
			IF con Incrém. signif. del riesgo crediticio	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
Otros activos financieros	436.890	-	-	-	55.403	(153.403)	338.890
Préstamos y otras financiaciones	5.838.016	447.388	417.849	329.350	-	(2.096.223)	4.936.380
Otras entidades financieras	2.133	1.305	-	-	-	(1.294)	2.144
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	5.835.883	446.083	417.849	329.350	-	(2.094.929)	4.934.236
Adelantos	344.053	214.050	18.352	40.275	-	(143.066)	473.664
Documentos	1.208.439	(35.562)	31.185	68.009	-	(425.181)	846.890
Hipotecarios	486.639	(1.885)	(47.722)	-	-	(159.087)	277.945
Prendarios	97.484	10.721	1.145	(18.230)	-	(32.233)	58.887
Personales	1.503.319	122.280	88.959	93.555	-	(537.616)	1.270.497
Tarjetas de crédito	2.079.839	116.523	324.477	137.578	-	(755.675)	1.902.742
Arrendamientos financieros	23.658	1.190	(400)	-	-	(8.565)	15.883
Otros	92.452	18.766	1.853	8.163	-	(33.506)	87.728
Otros títulos de deuda	206.838	28.938	-	-	-	(71.853)	163.923
Compromisos eventuales	1.253.431	343.674	7.627	1.119	-	(474.105)	1.131.746
Total	7.735.175	820.000	425.476	330.469	55.403	(2.795.584)	6.570.939

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2023
			IF con Incrém. signif. del riesgo crediticio	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
Otros activos financieros	589.163	-	-	-	356.301	(508.574)	436.890
Préstamos y otras financiaciones	7.735.956	2.620.894	684.043	2.500.062	-	(7.702.939)	5.838.016
Otras entidades financieras	15	2.607	-	-	-	(489)	2.133
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	7.735.941	2.618.287	684.043	2.500.062	-	(7.702.450)	5.835.883
Adelantos	373.962	182.245	34.503	150.447	-	(397.104)	344.053
Documentos	1.079.390	940.896	(68.798)	571.486	-	(1.314.535)	1.208.439
Hipotecarios	106.439	298.660	484.449	-	-	(402.909)	486.639
Prendarios	88.840	77.450	(9.314)	42.149	-	(101.641)	97.484
Personales	3.936.911	35.373	95.748	344.367	-	(2.909.080)	1.503.319
Tarjetas de crédito	2.011.624	1.009.233	140.567	1.356.503	-	(2.438.088)	2.079.839
Arrendamientos financieros	17.356	20.526	1.783	-	-	(16.007)	23.658
Otros	121.419	53.904	5.105	35.110	-	(123.086)	92.452
Otros títulos de deuda	73.813	339.231	-	-	-	(206.206)	206.838
Compromisos eventuales	1.609.914	920.804	34.897	243	-	(1.312.427)	1.253.431
Total	10.008.846	3.880.929	718.940	2.500.305	356.301	(9.730.146)	7.735.175

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN

- a) Estado de situación financiera separado condensado al 31 de marzo de 2024,
- b) Estados de resultados y de otros resultados integrales separados condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024,
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto separado condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024,
- d) Estado de flujo de efectivo separado condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024,
- e) Notas 1 a 41 y Anexos A a D, H a J, L y O a R a los estados financieros separados condensados al 31 de marzo de 2024,
- f) Estado de situación financiera consolidado condensado al 31 de marzo de 2024,
- g) Estados de resultados y de otros resultados integrales consolidados condensados por el período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024,
- h) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024,
- i) Estado de flujo de efectivo consolidado condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024,
- j) Notas 1 a 34 y Anexos A a D, H a J, L y O a R a los estados financieros consolidados condensados al 31 de marzo de 2024.

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo I. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo I., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N° 34 "Información Financiera Intermedia", tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación

Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 29 de mayo de 2024, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la auditoría de estados financieros de período intermedio y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para la revisión de estados financieros trimestrales. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicha firma profesional.

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener una seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

IV. CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance descrito en el párrafo III., y en el informe de fecha 29 de mayo de 2024 que emitió el contador Dario G. Leisner (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros separados y consolidados condensados mencionados en el párrafo I. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo II.

V. ÉNFASIS SOBRE CIERTOS ASPECTOS REVELADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OTRAS CUESTIONES

Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo I.:

- (a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6847 del BCRA, y (ii) que se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma.
- (b) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que su inversión en la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. fue medida utilizando el método de la participación aplicado sobre los estados financieros de dicha subsidiaria preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA para entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C” (categorización según normas de dicho organismo a efectos regulatorios), el cual excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y, en consecuencia, difiere del marco de información contable aplicado por la Entidad según normativa del BCRA, y (ii) que se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tiene la mencionada exclusión.
- (c) Nota 2.1.1 “Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas – Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica que ha aplicado para la medición de parte de su tenencia en ciertos Bonos emitidos por el Estado Nacional en moneda dual criterios establecidos por el BCRA que difieren de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo IV., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo I., tal como se menciona en la nota 2.5. y 2.6. a los estados financieros separados y consolidados, respectivamente, se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de NUEVO BANCO SANTA FE S.A. y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de marzo de 2024, según surge de la nota 36. a los estados financieros separados, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe
29 de mayo de 2024

Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Oscar Morales Ponce
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 21.727